



**SI NO NOS
MENCIONAN,
NO EXISTIMOS:
LA LESBOFOBIA EN CUBA**



**SI NO NOS MENCIONAN, NO EXISTIMOS:
LA LESBOFOBIA EN CUBA**

**SI NO NOS MENCIONAN, NO EXISTIMOS:
LA LESBOFOBIA EN CUBA**

© Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos

Tel. (+1) 202-770-9946

1620 I (Eye) St. NW

Suite 925

Washington, DC 20006

www.raceandequality.org

info@raceandequality.org

Carlos Quesada

Director Ejecutivo

Zuleika Rivera

Oficial Senior del Programa LGBTI

María Matienzo Puerto

Investigación

Annery Rivera Velasco

Yennys Hernández Molina

Colaboración en investigación

La Eddie Publicaciones

Diagramación y diseño

**Alicia Fernandez Acebo, Annery Rivera Velasco, Myrna Rosa Padrón Dickson,
Siria González Corujo y Yennys Hernández Molina**

Fotografías

Diciembre 2023

La reproducción del texto de esta edición está autorizada para fines educativos y no comerciales, con la condición de que se reconozca al Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad) como su autor.

Datos para publicación:

Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos. Si no nos mencionan, no existimos: la lesbofobia en Cuba. Washington, DC: Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos, 2023.

ÍNDICE

	AGRADECIMIENTOS	4
I	INTRODUCCIÓN	5
II	ASPECTOS METODOLÓGICOS Y OBJETIVOS	12
III	¿A QUIÉN LE INTERESA LA LESBOFOBIA EN CUBA?	16
IV	LA LESBOFOBIA EN CIFRAS	25
V	LESBIANAS EN EL TRABAJO Y EN LA ESCUELA	29
VI	UN SISTEMA DE SALUD QUE PERPETUA ESTEREOTIPOS CONTRA LAS MUJERES LESBIANAS	34
VII	LA LESBOFOBIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS	40
VIII	EXCLUSIÓN EN CENTROS RECREATIVOS	46
IX	LA FAMILIA: PRIMER LUGAR DE RECHAZO O ACEPTACIÓN	51
X	LESBIANAS EN ESPACIOS DE ACTIVISMOS Y FEMINISMOS	57
XI	¿A DÓNDE ACUDEN LAS MUJERES LESBIANAS VIOLENTADAS?	61
XII	CONCLUSIONES	68
XIII	RECOMENDACIONES	70

AGRADECIMIENTOS

El Instituto sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos (Raza e Igualdad) agradece profundamente a todas las mujeres lesbianas cubanas que hicieron parte de este informe y brindaron sus voces e historias para hacer realidad esta publicación. Quisiéramos agradecer especialmente a María Matienzo, autora y coordinadora de la investigación, quien no dudo en unirse al proyecto después de largas conversaciones sobre la realidad de las lesbianas cubanas. Admiramos, de cada una de ustedes, su compromiso con la protección de los derechos humanos en Cuba.

Hay muy poca información sobre las mujeres lesbianas en Cuba. De hecho, hablando con María Matienzo para la redacción de este informe, hablábamos de la falta de datos, la falta de visibilización y la falta de historias que cuenten la realidad de mujeres lesbianas en Cuba. Esto motivó una investigación que traza como desde el Siglo XX; las campañas de higienización y los discursos de odio contra personas LGBTI+ estaban presentes en la sociedad cubana. Con el triunfo de la revolución, se buscó eliminar a las personas LGBTI+ a través de las UMAP y el exilio. Aún en el 2023, las personas LGBTI+ se siguen acudiendo al exilio como una forma de resistencia. Existe una deuda histórica que no será subsanada hasta que todas las personas LGBTI+ en la isla sean aceptadas, sean incluidas y se elimine la discriminación estructural contra ellas.

Por otro lado, este informe muestra cómo los lazos que se van creando, las familias elegidas que van formando y las historias de resistencia son parte de la cotidianidad que buscan borrar e invisibilizar que las lesbianas cubanas existen y resisten. El informe comienza con una línea que nos debe alertar: “muchas mujeres en Cuba temen ser identificadas como lesbianas”. Los estereotipos de género continúan permeando la idea de quién y cómo se es “mujer” y cuál es la “orientación sexual o identidad de género” correcta. Esperamos que este informe rompa con esos estereotipos y aporte a entender que todos tenemos los mismos derechos humanos y todos merecemos vivir una vida libre de violencia y discriminación, una vida que nos permita desarrollarnos plenamente y tener nuestros propios proyectos de vida.

Zuleika Rivera
Oficial Senior del Programa LGBTI de Raza e Igualdad

The background features a vibrant, abstract composition of overlapping circles and arcs in shades of orange, pink, and red. The colors are layered, creating a sense of depth and movement. The word "INTRODUCCIÓN" is centered in a bold, white, sans-serif font, standing out against the colorful backdrop.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Muchas mujeres en Cuba temen ser identificadas como lesbianas. Algunas no acudieron a las entrevistas para este informe por temor a que las vieran o las identificaran como lesbianas. Ellas saben que ser lesbianas implica exclusión y estigma social. El 78.2 % de las encuestadas se ha sentido rechazada en alguna medida y el 54.5% ha sido desafiada por algún hombre en la calle a razón de su orientación sexual o apariencia sexo disidente.

Para entender la naturaleza de la homofobia, la lesbofobia y la transfobia es imprescindible hacer un breve recuento histórico que va desde principios del siglo XX hasta nuestros días con la reivindicación de figuras y discursos feministas abiertamente lesbofóbicos. Tanto Mariblanca Sabas Alomá (1901-1983) y Camila Henríquez Ureña (1894-1973) compararon en sus escritos la lesbiandad con la supuesta pretensión de “emular a los hombres sin salir de la frivolidad del consumo de alcohol o el sexo”¹ o las clasifican de “jóvenes disolutas que imitaban las conductas varoniles”² son ensalzadas sin que haya una mirada crítica sobre su obra ni sobre sus presuestos excluyentes.

En 1928 comenzó en Cuba una “campaña higiénica” contra el “pepillismo y el garzonismo”³, eufemismos usados para llamar a la homosexualidad masculina y femenina. Lo que comenzó en el semanario La Semana a través del periodista y político, Sergio Carbó (1892-1971)⁴, tendría eco, en la revista Carteles por tres de las mentes más progresistas de su época quienes ridiculizaban y juzgaban tanto a “pepillotes” como a “garzonas.” Massaguer (1889-1965), relevante caricaturista, se encargaría de la gráfica; y Mariblanca Sabas Alomá, “la campeona del feminismo”⁵ y Emilio Roig de Leuchsenring (1889- 1964), historiador de la ciudad de la Habana, se encargaron en el año 1935 a redactar artículos donde se describían despectivamente a gays y lesbianas.

Pero la voluntad de “higienización” de la sociedad no se convirtió en política de estado hasta que a partir del 1959 comenzó el proceso revolucionario que movilizó la maquinaria estatal para segregar a todas las personas sexo disidentes.

1 Capote Cruz, Zaida, “La mujer y la cultura. Voces distantes, aún vivas”: <https://www.redsemlac-cuba.net/redsemlac/comunicacion/la-mujer-y-la-cultura-voces-distantes-aun-vivas1/>.

2 Capote Cruz, Zaida, “La mujer y la cultura. Voces distantes, aún vivas”: <https://www.redsemlac-cuba.net/redsemlac/comunicacion/la-mujer-y-la-cultura-voces-distantes-aun-vivas1/>.

3 Sierra Madero, Abel. “Teatro y desnudo. El Bataclán de París en La Habana”: <https://www.hypermediamagazine.com/columnistas/febre-de-archivo/cuando-el-bataclan-de-paris-estuvo-en-la-habana/>

4 Roig de Leuchsenring, Emilio. “Los pepillotes”: <http://www.opushabana.cu/index.php/articulos/670-los-pepillotes.html>

5 Hernández, Hortensia. “Mariblanca Sabas Alomá feminista, periodista, y poeta cubana”: www.heroinas.net/2021/02/mariblanca-sabas-aloma-feminista.html.

A lo largo de 64 años las lesbianas han sido encarceladas y sometidas a las mal llamadas prácticas de conversión junto a una complicidad social y política que ha llevado al silenciamiento y aislamiento social; y por último, por conveniencia política, a la instrumentalización de derechos básicos a través de leyes que tampoco las mencionan directamente como sujetas de derechos.

Entre noviembre de 1965 y julio de 1968 se crearon las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), con ello se define la postura que mantendría la revolución cubana con respecto a la comunidad LGBTI+⁶, y se establecería los cimientos más sólidos de una sociedad que excluye a los diferentes basados en el miedo a las consecuencias. Ninguna campaña periodística de la primera mitad del siglo XX sería tan efectiva contra la homosexualidad y las lesbianas como los discursos homo-lesbofóbicos de líderes políticos y resoluciones gubernamentales de los primeros 20 años de la revolución cubana.

El escritor Abel Sierra Madero corrobora estas prácticas en entrevistas realizadas a quienes fueron testigos en carne propia, con el fin de socavar información para sus investigaciones sobre el fenómeno socio-político generado en Cuba a partir de la oficialización de la ideología socialista en la isla, conocido como “el hombre nuevo”⁷. En el artículo “Lo de las UMAP fue un trabajo “top secret”: Entrevista a la Dra. María Elena Solé Arrondo”⁸, quien fue profesora de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Habana. La entrevistada afirma haber participado de un equipo creado por el Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (MINFAR) para el estudio y la “rehabilitación” de homosexuales recluidos en la UMAP.

La Dra. Arrondo puntualizó que “ese primer trabajo fue en mayo del [19]66, por ahí, es decir, a los cinco o seis meses de haber comenzado la UMAP (...) La idea era hacer una evaluación de estas personas, es decir, de los homosexuales en particular, porque allí en las UMAP había otras personas que no eran homosexuales.(...) ese trabajo tenía dos partes; una parte era evaluar desde el punto de vista psicológico a estas personas, y otra parte era evaluar la parte pedagógica; yo fui de la parte psicológica [que aplicó] pruebas psicológicas.(...) Y el resultado de esta evaluación— estamos hablando del año 66-67—[fue que] la mayoría de ellos tenían muy bajo nivel cultural; [el número de] los del nivel universitario, que yo recuerdo, era mínimo. (...) Yo me quedé un poco asombrada con todo aquello, cosa que yo no imaginaba lo que iba a oír y lo que iba a ver”⁹.

Pese a la documentación que se ha ido publicando sobre las políticas homofóbicas y lesbofóbicas de esa época, aún las voces de mujeres lesbianas -cis o no-, y de las personas transmasculinas apenas se han escuchado o publicado. Por ejemplo, las mal llamadas terapias de conversión que aplicaron a las lesbianas durante el período de la UMAP o las maneras en que eran apresadas en las calles o dentro de sus hogares, siguen sin documentarse debidamente. Muchas de las historias y los métodos aplicados no han sido recogidas en los materiales sobre este tema y la época por parecer increíbles y no creer que el gobierno fuera capaz de implementar tales medidas¹⁰.

6 El uso de la sigla LGBTI+ obedece a su uso institucional, que no representan el universo amplio contenido en la sigla usada por las organizaciones de la sociedad civil.

7 Entrevista a Abel Sierra Madero. “El ensayista cubano Abel Sierra: ‘Las UMAP fueron uno de los eventos más traumáticos de la Historia de Cuba’”: https://diariodecuba.com/cuba/1649341364_38655.html

8 Sierra Madero, Abel. El cuerpo nunca olvida: Trabajo forzado, hombre nuevo y memoria en Cuba (1959-1980), Rialta, 2022.

9 Sierra Madero. El cuerpo nunca olvida: Trabajo forzado, hombre nuevo y memoria en Cuba (1959-1980).

10 Sierra Madero, Abel. “Ana María Simo: “Cuba es dolorosa. Trato de no verla””: https://hypermediamagazine.com/columnistas/febre-de-archivo/ana-maria-simo/?expand_article=1

Las UMAP femeninas tenían otros nombres, pero ninguna de las fuentes consultadas menciona uno en específico. En algunos testimonios se habla de cárceles de mujeres y en otros de hospitales psiquiátricos. Pero no se ha tenido acceso a documentación oficial, en caso de que la hubiera, que se refiera específicamente a las lesbianas durante ese período.

En un artículo publicado en el medio alternativo Periodismo de Barrio¹¹, la periodista Annery Rivera Velasco cita a Vicente Báez, jefe de propaganda del Movimiento 26 de Julio en La Habana antes de 1959 y redactor fundador del periódico Revolución (1959-1961), quien hace referencia al menos a un campo de concentración en la región de Camagüey exclusivo de mujeres y puntualiza cómo, dentro de la presunción ante las autoridades cubanas...

«para definir si una mujer era lesbiana o no, estaban” sus propensiones intelectuales y a su independencia financiera de los hombres”¹²».

Rivera Velasco cita a su vez a la investigadora cubanoamericana Lilian Guerra y el caso de Anna Veltfort, quien fuera apresada en 1967 mientras paseaba con una amiga por el malecón de La Habana cuando, en una maniobra evidentemente policial fueron acusadas de ser lesbianas por “rechazar insinuaciones sexuales” de unos hombres que las acosaban, lo que conllevó juicios políticos en la Universidad de La Habana y una acusación por escándalo público¹³.

Otros métodos recogidos en el texto de Rivera Velasco incluyen la revisión minuciosa de los cuerpos, en las estaciones de policías, en busca de prendas de vestir masculinas y así confirmar su orientación sexual.

Ana María Simo, dramaturga, ensayista, novelista y sobreviviente de las mal llamadas terapias de conversión en una institución de salud cubana, cuenta cómo en 1964 la Seguridad del Estado la sacó de su casa, y la condujo a la cárcel de mujeres de Guanabacoa donde fue interrogada durante dos semanas con el único objetivo de que revelara la orientación sexual de su grupo literario. Luego fue trasladada a un hospital psiquiátrico y sometida a 12 electroshocks en un período de 2 meses con la prohibición expresa de acceder a libros o papel y lápiz¹⁴.

Simo relata como “el policía y el siquiatra me acusaron no de ser lesbiana, sino de andar con homosexuales y gente de “baja calaña”¹⁵, confiesa la dramaturga para quien el regreso a la casa familiar implicó una prisión domiciliaria, la vigilancia de los padres y demás familiares, so pena de ser encarcelada nuevamente, y la prohibición de salir a la calle por las noches, hasta que cumplió 21 años de edad y pudo escapar.

11 Rivera Velasco, Annery. ““Por escándalo público”. Ser queer en tiempos de Revolución”: <https://periodismodebarrio.org/2023/04/por-escandalo-publico-ser-queer-en-tiempos-de-revolucion/>

12 Rivera Velasco. ““Por escándalo público”. Ser queer en tiempos de Revolución”.

13 Rivera Velasco. ““Por escándalo público”. Ser queer en tiempos de Revolución”.

14 Sierra Madero. “Ana María Simo: “Cuba es dolorosa. Trato de no verla”.

15 Sierra Madero. “Ana María Simo: “Cuba es dolorosa. Trato de no verla”.



El testimonio de Ana María Simo ha sido excluido de otras narraciones sobre el tema de la lesbofobia institucional cubana bajo el pretexto de resultar “poco creíble”, pudiendo ser esta una de las tantas razones por las que existen tan pocos testimonios de mujeres lesbianas que padecieron la lesbofobia institucional en las primeras décadas revolucionarias.

La política del Estado en esa época se puede resumir con las palabras de Samuel Feijoo, folklorista y escritor cubano, quién publicó en el periódico El Mundo en 1965, un artículo titulado “Revolución y vicios”¹⁶. Ahí dijo, “no se trata de perseguir homosexuales, sino de destruir sus posiciones, sus procedimientos, su influencia. Higiene social revolucionaria se llama eso. Habrá de erradicárseles de sus puntos claves en el frente del arte y de la literatura revolucionaria”¹⁷.

«La UMAP cerró oficialmente en 1968 con la aprobación de la Ley 1129 de Servicio Militar Obligatorio pero la cacería por razones de orientación sexual e identidad de género no cesó¹⁸».

En la década siguiente Fidel Castro, en el Congreso de Educación y Cultura de 1971 legitimó y convirtió la exclusión en política de estado. Las exigencias de higienización social de Samuel Feijoo y otros intelectuales y funcionarios fueron retribuidas con nuevas persecuciones y la anulación de la vida pública y cultural de personas abiertamente homosexuales¹⁹.

En marzo de 1974, se aprobó, con la firma del presidente Osvaldo Dorticós y del primer ministro, Fidel Castro²⁰, la Ley 1267, el inciso J, se refiere directamente al “homosexualismo ostensible y otras conductas socialmente reprobables que proyectándose públicamente, incidan nocivamente en la educación, conciencia y sentimientos públicos y en especial de la niñez y la juventud por parte de quienes desarrollen actividades culturales o artístico-recreativas desde centros de exhibición o difusión”. A través de esta ley se buscó continuar con la higienización social.

Un año después, en 1975, el Tribunal Supremo invalida la Resolución número 3 del Consejo de Cultura, por la que se acordaron los parámetros que limitaban el empleo a los homosexuales en el arte y la educación, y se restituyen los empleos a los artistas e intelectuales cesantes. Entre el discurso de Fidel Castro en 1971 y la derogación de la resolución que criminalizaba cualquier expresión de género disidente en 1975 transcurrieron 5 años, por lo que historiadores han llamado el Quinquenio Gris a esa etapa poniendo un principio y un fin cronológicos a las políticas homofóbicas que se extienden hasta nuestros días.

16 Garcés Marrero, Roberto. “Los primeros años de la Revolución cubana y las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP) Samuel Feijoo”, Historia Crítica n.º 71 (2019): 96: <https://doi.org/10.7440/histcrit71.2019.05>.

17 Cino, Luis. “Aquellos tiempos grises que no debemos olvidar los cubanos”: <https://www.cubanet.org/destacados/cuba-quinquenio-gris-censura/>

18 Ponte, José Antonio. “¿Qué fueron las UMAP?»: https://diariodecuba.com/cuba/1393116891_7285.html.

19 Vicent, Mauricio. “El recuerdo del ‘quinquenio gris’ moviliza a los intelectuales cubanos”: https://elpais.com/diario/2007/01/13/cultura/1168642801_850215.html.

20 Zayas, Manuel. “Mapa de la homofobia. Cronología de la represión y censura a homosexuales, travestis y transexuales en la Isla, desde 1962 hasta la fecha”: <https://www.cubaencuentro.com/cuba/articulos/mapa-de-la-homofobia-10736>.

Sin embargo, en 1980, mientras de expulsaban a personas de las universidades y los centros de trabajo y eran deportados masivamente por ser considerados por el Estado como personas con discapacidades intelectuales, presos comunes o fueran catalogadas como antisociales, lumpen y lacras, estaba también la comunidad LGBTI+.

A estos años sobreviene, junto a las diferentes manifestaciones de lesbofobia, mucho más silencio del que ya se había vivido. No existen cifras de cuántas lesbianas fueron obligadas a salir del país, a abandonar la universidad o su centro de trabajo por su orientación sexual y/o identidad de género. Tampoco se tienen cifras de cuántas fueron obligadas a contraer matrimonios por arreglos para evadir el escrutinio de vecinos, de la policía y en muchos casos de la misma familia.

Tomó otros 14 años para que en el 1994 se fundara la Asociación de Gays y Lesbianas de Cuba por "13 hombres y 5 mujeres"²¹ pero en 1997 fue disuelta tras las presiones gubernamentales. No se encontraron registros de las mujeres que conformaron la asociación ni de las consecuencias por haber fundado una organización aun cuando las leyes cubanas prohibían la libertad de asociación y, aunque con métodos renovados, la persecución no se había detenido. Ese mismo año la redada policial en El Periquitón, fiesta clandestina de la comunidad LGBTI+, provocó el arresto arbitrario de los asistentes y el encarcelamiento durante meses, sin el debido proceso, de los dueños del sitio²².

En los análisis historiográficos, en las cronologías destinadas a esclarecer cada uno de los eventos homofóbicos protagonizados por la revolución cubana durante 40 años (1959-1999), las lesbianas son pinceladas dentro de la narrativa de la comunidad gay. Resulta imprescindible señalar estos silencios para entender las complejidades de la lesbofobia actual en un contexto matizado por los controles generados desde el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX),²³ institución rectorada por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

El CENESEX fundado en 1989 tiene sus bases en 1972, cuando la FMC creó el Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual (GNTES) integrado por especialistas de la FMC, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y de los ministerios de Salud Pública y Educación, los mismos organismos gubernamentales que protagonizaron los juicios políticos contra lesbianas, gays y personas trans durante cuatro décadas.

«Durante casi cien años la sociedad cubana se ha desarrollado bajo los preceptos de que es necesario curar a la sociedad de las personas LGBTI+ y que las mujeres lesbianas no pueden tener ni voz ni voto».

Los grupos de activismo lésbico están nucleados alrededor del CENESEX y el activismo independiente se hace de manera aislada desde iniciativas no menos independientes.

21 Zayas. "Mapa de la homofobia. Cronología de la represión y censura a homosexuales, travestis y transexuales en la Isla, desde 1962 hasta la fecha".

22 Zayas. "Mapa de la homofobia. Cronología de la represión y censura a homosexuales, travestis y transexuales en la Isla, desde 1962 hasta la fecha".

23 CENESEX. "¿Quiénes somos?": <https://www.cenesex.org/wp-content/themes/cenesex/quienes-somos/>.

Bajo el CENESEX se ha centrado el activismo y la respuesta estatal hacia personas LGBTI+. Lo preocupante de esta institucionalización de la comunidad lésbica es que, por un lado, pareciera que la solución a cada caso de violencia o discriminación sistémica tuviera que resolverse de manera personalizada y solo con la influencia directa y centralizada del CENESEX; sin embargo, los resultados de discriminación que arrojaron la encuesta aplicada son alarmantes, porque ponen al descubierto la falta de estructuras que incluyan a las lesbianas y la falta de políticas públicas integrales que busquen combatir la discriminación y violencia contra mujeres lesbianas.

Por otro lado...

«La demonización del activismo independiente hace que los grupos de lesbianas institucionalizados tengan muy poco contacto con cualquier iniciativa que no se acoja a las directrices del CENESEX».

...o que se puedan generar políticas públicas que sean consensuadas con el movimiento lésbico, so pena de ser reprimidas como ocurre con el activismo independiente o la oposición cubana. No importa que la organización gubernamental perpetue alguno de los problemas estructurales que padece la comunidad lésbica cubana, "lo importante es vivir menos violencia de la que ya vivimos"²⁴.

Hacer un breve recuento de lo que ha sido la lesbofobia en Cuba demuestra que, si contra los hombres gay o personas sexo disidentes la revolución cubana se ensañó y le dio un carácter educativo y militar a las malas llamadas terapias de conversión con el fin único de virilizar la sociedad cubana, con las lesbianas los métodos fueron más oscuros porque se patologizó y se criminalizó el ser lesbiana siendo los hospitales psiquiátricos y las cárceles los principales escenarios de tortura.

La historia demuestra que las lesbianas en Cuba pasaron de la ridiculización del garzonismo a la patologización y nulidad social, política e institucional. No existe ninguna mujer abiertamente lesbiana que tenga una voz importante en el parlamento cubano. Hacer activismo u oposición en Cuba siendo abiertamente lesbiana implica redoblar el esfuerzo para ser tomada en cuenta.

No se puede entender el contexto cubano sin antes haber hecho un recorrido histórico de la lesbofobia que abarque los últimos 100 años. Ahí están las claves para que hoy subsista una sociedad que sigue considerando como "enfermas" a las mujeres lesbianas.

24 MLF (iniciales porque la entrevistada ha querido permanecer en anonimato) entrevista dada para este informe de ex integrante del grupo de mujeres lesbianas del grupo Oremis perteneciente al CENESEX.



Fotografía: Myrna Rosa Padrón Dickson y Siria González Corujo

ASPECTOS METODOLÓGICOS Y OBJETIVOS

2 ASPECTOS METODOLÓGICOS Y OBJETIVOS

El principal objetivo de este informe es indagar sobre la situación de exclusión de mujeres lesbianas en las plataformas y estudios relacionados con los discurso oficiales e independientes sobre la lesbofobia dentro de Cuba.

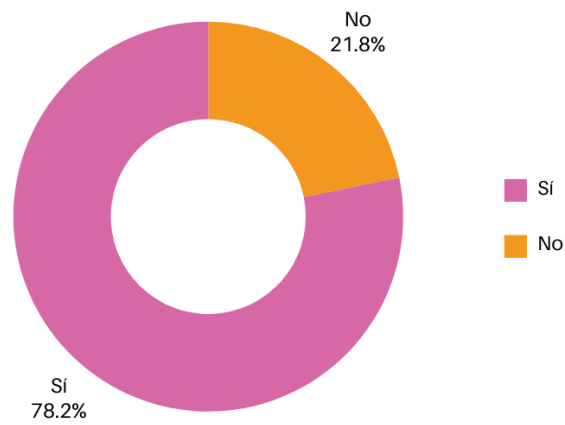
Este Mapa de la Lesbofobia Cubana busca:

- a) Identificar quiénes han sido y son los principales ejecutores de violencia contra las lesbianas en Cuba.
- b) Visibilizar la violencia intergénero entre mujeres lesbianas en Cuba.
- c) Identificar las exclusiones de lesbianas en las plataformas feministas cubanas y en los mecanismos de visibilización y denuncia de la violencia de género.
- d) Examinar hasta qué punto las lesbianas en Cuba son excluidas de la comunidad LGBTI+.

Para la redacción de este informe, se aplicó una encuesta digital a una muestra poblacional de 55 mujeres lesbianas, comprendidas en varios grupos etarios que van desde los 15 hasta los 64 años, aunque las más representadas están entre los 25 y los 34 años.

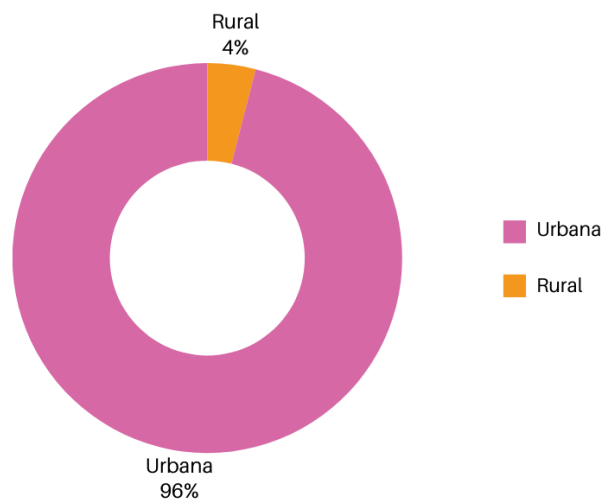
La encuesta incluyó a lesbianas de adentro (78%) y de afuera de Cuba (21%) que habían vivido situaciones de lesbofobia dentro de la isla (Gráfica 1). Las encuestadas que viven dentro de Cuba están distribuidas por nueve provincias de las catorce, aunque el 61% reside en La Habana y el 96.4% en zonas urbanas (Gráfica 2). De ellas el 70.9 % se auto perciben como personas blancas, el 25,5% como mestiza y solo el 3.6% como persona negra o afrodescendiente (Gráfica 3).

RESIDEN EN CUBA

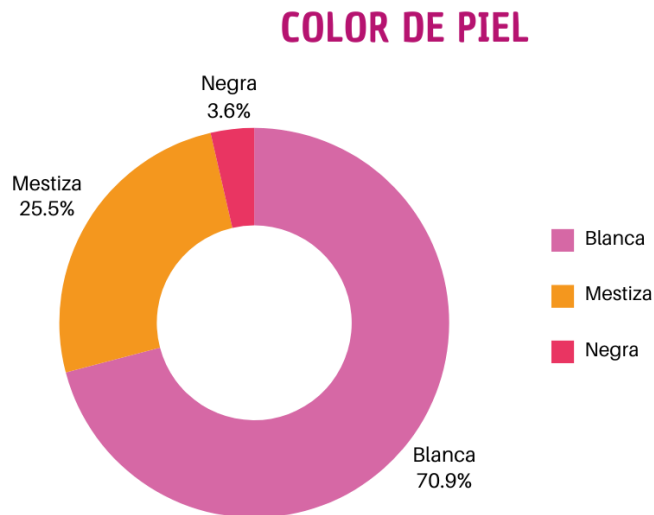


Gráfica 1. Porcentaje de participantes que reside en Cuba

ZONA DE RESIDENCIA



Gráfica 2. Porcentaje de participantes por zona de residencia



Gráfica 3. Porcentaje de participantes por raza

Además, se aplicaron dos grupos focales: uno en La Habana y otro en Santiago de Cuba con la participación de entre 10 y 8 mujeres en cada espacio. Los argumentos recogidos de las mujeres entrevistadas sirven de apoyo a las encuestadas.

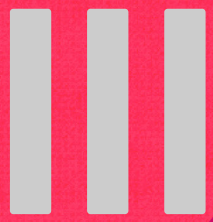
Se entrevistó a seis lesbianas víctimas de violencia intergénero y tres víctimas de lesbofobia institucional.

Se analizaron publicaciones en las redes sociales que constituían denuncias contra la lesbofobia y denuncias sobre la falta de estructuras legales de protección contra los distintos tipos de violencia que sufren las lesbianas cubanas.

Se hizo un análisis exhaustivo de la bibliografía que se encontró sobre la lesbofobia.

Se analizó el tratamiento del lenguaje en publicaciones periódicas, documentos legales e informes de derechos humanos.





¿A QUIÉN LE INTERESA LA LESBOFOBIA EN CUBA?



¿A QUIÉN LE INTERESA LA LESBOFOBIA EN CUBA?

Asumir que los actos contra lesbianas son parte de la homofobia y no analizar como la interseccionalidad impacta la vida de las lesbianas en un mundo heterosexual al dejarlas en el “último eslabón de la subversión al mandato de género”. Tras la lesbofobia hay misoginia, racismo y machismo y de no analizarla independiente a la homofobia, se estaría invisibilizando parte de la violencia que sufren las lesbianas y como la misma se cruza con sus otras identidades²⁵.

Según el Centro de investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos (Cipacdh), “la lesbofobia funciona como un mecanismo de defensa en cuatro niveles interrelacionados: el personal, el interpersonal, el institucional y el cultural”²⁶.

En el caso de Cuba hay un pacto de silencio entre la sociedad civil cubana y las lesbianas; entre el estado y sus instituciones gubernamentales y las lesbianas que parece decir: “no hagas mucho ruido y te toleramos”. Aun cuando en los últimos 5 años pareciera que ha habido una apertura con la aprobación de leyes y códigos que incluyen a la comunidad LGBTI+, las lesbianas siguen permaneciendo en la sombra.

Sus historias de vida solo fueron usadas para ilustrar algunos casos de buenas prácticas de maternidad o para encabezar reportajes periodísticos polémicos y biologicistas, pero en las leyes que se han promovido no hay una mención directa a las lesbianas y sí una tendencia a seguir patologizando la lesbo-afectividad, a las parejas lesbo parentales y el acceso a la reproducción asistida.

25 Meza Escoza, Tania. “Lesbofobia”: <https://www.milenio.com/opinion/tania-meza-escoza/meza-de-redaccion/lesbofobia>.

26 Centro de investigación y Promoción para América Central de Derechos Humanos. “Homofobia-Lesbofobia”: http://www.cipacdh.org/cipac_articulo_completo.php?art=60

El artículo 68²⁷ del proyecto constitucional durante el 2018 que planteaba una revisión no heteronormativa de la concepción del matrimonio - de "unión voluntaria entre un hombre y una mujer" a "unión entre dos personas"²⁸ - fue la reforma que más polémica generó. Según voceros oficiales fue objeto de debate en 88, 066 asambleas lo que constituía el 66% de las realizadas en todo el país²⁹.

Las discusiones acapararon la atención de la población, por encima de otros temas elementales. La falta de transparencia y la prioridad que se le dio en los medios nacionales a los argumentos contrarios a la necesidad de aprobar los derechos a la comunidad LGBTI+ fueron contraproducentes ante la opinión pública, aunque tampoco se dieron cifras sobre qué primó dentro de estos datos generales. No se sabe en datos quiénes se oponían o quiénes aprobaban esta modificación en la nueva constitución.

El periódico oficial Cubadebate aseguró en el resumen hecho sobre la participación ciudadana que "La mayoría propuso sustituir la unión concertada entre dos personas y volver a que sea entre un hombre y una mujer como está en la actual Constitución"³⁰, pero la clasificación numérica "mayoría" ante las demás cifras proporcionadas en el mismo texto, tiene una carga semántica subjetiva y es imprecisa para hablar de procesos sociales.

La Constitución quedó finalmente redactada con el artículo 68 refiriéndose a otros derechos de la seguridad social y con el artículo 82³¹, refiriéndose al matrimonio como "institución social y jurídica" y a la denominación "cónyuges" para hablar de las personas sin identidad de género ni orientación sexual, pero con la carga histórica y heteronormativa que arrastra ese término.

«Los argumentos que se esgrimieron en esa etapa de consultas populares no fueron menos peyorativos y discriminatorios de los que fueron usados tres años después cuando en el 2022 se sometió a referendo el Código de Familias³²».

27 "ARTÍCULO 68. El matrimonio es la unión voluntariamente concertada entre dos personas con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida en común. Descansa en la igualdad absoluta de derechos y deberes de los cónyuges, los que están obligados al mantenimiento del hogar y a la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, de modo que este resulte compatible con el desarrollo de sus actividades sociales": http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2018/07/2018_07_25-21_10-Tabloide-Constitución-sin-precio-BN.pdf

28 Fernández Torres, Ania. "Artículo 68: debate por Cuba": <http://www.ahora.cu/es/articulo-68-debate-por-cuba>

29 Marrero Marquez, Richard. "Reforma Constitucional: ¿qué pasó con el artículo 68?": <https://romerocuba.org/2019/02/20/%EF%BB%BFreforma-constitucional-que-paso-con-el-articulo-68/>

30 Cuba Debate. "Presentan a los diputados resultados de la consulta popular del Proyecto de Constitución": <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/12/18/presentan-cambios-en-el-proyecto-de-constitucion-derivados-de-la-consulta-popular/>

31 "ARTÍCULO 82. El matrimonio es una institución social y jurídica. Es una de las formas de organización de las familias. Se funda en el libre consentimiento y en la igualdad de derechos, obligaciones y capacidad legal de los cónyuges."

32 Código de Familias, Cuba, 2022 <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o99.pdf>



La revista independiente Tremenda Nota habla fundamentalmente de tres mitos sobre la comunidad LGBTI+³³ que sirvieron de argumentos a las distintas denominaciones religiosas que se opusieron y que actuaron con total libertad, durante las campañas contra el artículo 68 de la Constitución y más tarde contra el proyecto de Código de las Familias, pese a que en Cuba no se permite por ley ni las manifestaciones públicas ni las campañas mediáticas³⁴. Algunos de estos argumentos, con respecto al Código, coincidieron con los que dieron los miembros del Partido Comunista de Cuba frente a la Asamblea Popular. Todas diferentes a las razones que dio el Estado.

Los mitos que recogió Tremenda Nota fueron: “La mayoría del pueblo cubano está en contra del matrimonio igualitario, y lo demostró durante el proceso de reforma constitucional”; “el pueblo cubano no está preparado para aceptar el matrimonio igualitario y las familias homoafectivas”; “los derechos LGBTI+ no tienen nada que ver con los valores tradicionales del pueblo cubano”³⁵. Igualmente, son argumentos que refuerzan la discriminación contra personas LGBTI+ y muestra una falta de sensibilización por parte del Estado.

Pero en la prensa oficial se dieron otros como “los efectos negativos en la natalidad; la transformación del modelo tradicional de familia; el problema de la adopción y la contrariedad a las leyes de Dios” o la repercusión en las escuelas primarias y el supuesto bienestar del menor, “¿cómo verán a un alumno adoptado por una pareja de igual sexo? ¿Qué pasaría a la hora de preguntar nombres de padre y madre?”³⁶.

Se debe señalar que todos los reportajes encontrados sobre el tema que pretendían darle un matiz polémico o que pretendía ser conciliadores para los lectores, partían de una historia homoparental conformada por dos mujeres.

La participación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en los dos códigos de familias que han sido redactados durante los 64 años de revolución es un motivo de halago para las fuentes oficiales³⁷. Sin embargo, durante 1975 encabezó la persecución contra lesbianas y en el 2022 mantuvo un discurso ligado solo a parejas heteronormativa desconociendo a las mujeres diversas, igualmente, ninguno de sus oficiales menciona a las mujeres sexo disidentes³⁸.

33 González Maimó, Adiel. “Tres mitos sobre los derechos LGBTI+ que aparecerán en el debate sobre el Código de las Familias y son fáciles de desmontar”: <https://www.tremendanota.com/tres-mitos-sobre-los-derechos-lgbti-que-apareceran-en-el-debate-sobre-el-codigo-de-las-familias-y-son-faciles-de-desmontar/>

34 Rojas, Luis Felipe. “¿Quién impulsa la campaña contra el matrimonio igualitario en Cuba?”: <https://www.martinoticias.com/a/un-pastor-contra-sus-ovejas-qui%C3%A9n-impulsa-la-campa%C3%B1a-contra-el-matrimonio-igualitario-en-cuba-/190403.html>

35 González Maimó. “Tres mitos sobre los derechos LGBTI+ que aparecerán en el debate sobre el Código de las Familias y son fáciles de desmontar”.

36 Fernández Torres. “Artículo 68: debate por Cuba”.

37 Figueredo Reinaldo, Oscar. “Código de las Familias con impronta de mujer”: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2022/03/08/codigo-de-las-familias-con-impronta-de-mujer-video/>

38 CEPAL. Distintas publicaciones localizadas en orden cronológico donde las lesbianas son abiertamente excluidas en espacios públicos gubernamentales: https://www.cepal.org/sites/default/files/informe_fmc_cuba_para_mdm_46.pdf, (2011).

La FMC fue fundada el 23 de agosto de 1960 y según la enciclopedia oficial EcuRed³⁹, su objetivo durante seis décadas ha sido, sostener “acciones de beneficios de la mujer”, entre las que se encuentran cursos de capacitación y adiestramiento en computación, de peluquería, de corte y de costura, y de maquillaje o cursos de idioma inglés, pero no tiene una política pública en función de las mujeres trans, bisexuales o lesbianas.

La FMC es la única organización autorizada y legalizada por el Estado cubano a la que le es permitido el trabajo con la población femenina cubana. Su vinculación con los ministerios de Salud y de Educación Superior para trabajar temas de diversidad sexual habla de la patologización de la diversidad sexual y de su perspectiva academicista y no social de fenómenos como la lesbofobia.

Los fenómenos sociales con mayor necesidad de debate y de políticas públicas de la realidad cubana, la FMC los reúne en un solo párrafo dentro del Programa Nacional para el Adelanto de la Mujer (PAM) y continua viendo estos temas desde la perspectiva académica, como si solo fueran casos de estudio. La propuesta es “promover cursos especiales, postgrados y maestrías multidisciplinarias que aborden los temas de racialidad, diversidad sexual, género, violencia de género, trata de personas, entre otros; con especial énfasis en la experiencia cubana al respecto”⁴⁰. El máximo responsable de implementar el PAM es el Ministerio de Educación Superior con la participación del Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación y otras instituciones gubernamentales.

En 2021, mientras se proyectaba para el año siguiente llevar a referéndum el Código de las Familias⁴¹, se aprobó el “Programa de Educación Integral en Sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos”⁴² que suponía una apertura a temas relativos a la identidad de género y a la diversidad sexual que hasta el momento permanecen siendo tabú en las escuelas cubanas. Sin embargo, a los meses de haber sido aprobada, quedó “aplazada” su implementación⁴³.

La explicación que dieron las autoridades fue que “la tensa situación económica y epidemiológica presente en el territorio nacional no ha permitido garantizar la producción de libros de textos, planes, programas, orientaciones metodológicas y cuadernos de trabajo para la generalización del Tercer Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación ni de otros programas educativos”⁴⁴.

Con la aprobación del Código de las Familias cubano el 27 de septiembre de 2022 se aprobó el matrimonio igualitario o “la unión voluntariamente concertada de dos personas con aptitud

39 EcuRed. “Federación de Mujeres Cubanas (FMC)”: https://www.ecured.cu/Federación_de_Mujeres_Cubanas

40 FMC. Programa de Adelanto de la Mujer, Cuba, 2023, 37, <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-02/Folleto%20PAM.pdf>

41 CubaDebate. “El Código de las familias fue aprobado el 25 de septiembre de 2022 por el 66.85% de los votantes”: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2022/10/04/resultados-del-referendo-del-codigo-de-las-familias/>

42 Resolución No. 1621 Aprueba programa de educación sexual integral en sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos en el sistema nacional de educación <https://ojs.uc.cl/index.php/bjur/article/view/38343/29921>, (2021).

43 Agencia Cubana de Noticias. “Nota de prensa”: <http://www.acn.cu/cuba/84711-aplazan-en-cuba-aplicacion-de-programa-de-educacion-con-enfoque-de-genero-y-derechos-sexuales>

44 Agencia Cubana de Noticias. “Nota de prensa”: <https://www.mined.gob.cu/el-ministerio-de-educacion-aplaza-la-aplicacion-de-la-resolucion-16-del-26-de-febrero-de-2021/>

legal para ello, con el fin de hacer vida en común, sobre la base del afecto, el amor y el respeto mutuos⁴⁵. Sin embargo, no deja de ser un Código lleno de un lenguaje binario, sexista y heteronormativo como se puede leer en los artículos 62⁴⁶ inciso (a) y 96 sobre la inscripción de nacimiento⁴⁷.

Pese a que los matrimonios igualitarios han estado celebrándose desde su aprobación, algunos testimonios de los miembros de la comunidad LGBTI+ aseguran que les ha sido engorroso reclamar las certificaciones de matrimonio porque el sistema nacional de registros civiles digitalizado aun no admite que ambos cónyuges sean del mismo género⁴⁸, por lo que a casi un año del primer matrimonio no se ha trabajado en la actualización de un sistema que se mantiene siendo homofóbico, lesbofóbico, bifóbico y transfóbico.

Tanto la Resolución 1151/2022 del Ministerio de Salud Pública y el Código de Familias tienen una perspectiva sexista y lesbofóbica. Según la activista Yennys Hernández Molina “se observan varios sesgos cisheterosexistas y biologicistas, también con un marcado binarismo de género. El texto legal se refiere de manera implícita a hombres y mujeres cis, considerándose a los primeros como únicos portadores de gametos masculinos (espermatozoides) y a las segundas como únicas personas gestantes y portadoras de gametos femeninos (óvulos)”⁴⁹.

En el Código de Familias las palabras “lésbico”, “lesbiana” o su plural, no aparece ni siquiera en una sola oportunidad y la palabra “homoafectiva” en una sola ocasión para referirse a parejas masculinas. Esto demuestra como las mujeres lesbianas y sus problemáticas quedan completamente afuera de las políticas públicas.

Tampoco existen en Cuba policías ni militares abiertamente LGBTI+. Son catalogados como “enfermos” y “no aptos” las personas no heterosexuales que pretendan ingresar a las fuerzas militares cubanas⁵⁰. Aunque no existen datos oficiales porque el gobierno considera que son secreto de Estado, las historias de vida hablan por sí solas.

Tanto el CENESEX como los grupos de lesbianas que pertenecen a esta institución reconocen que existe un vacío investigativo sobre la realidad de las mujeres lesbianas⁵¹. En el 2021 se creó la Red de Mujeres lesbianas y bisexuales con el fin de aunar los distintos grupos creados a lo lar-

45 Gaceta Oficial de la República de Cuba. El Código de las Familias cubano, Artículo 201: <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o99.pdf>

46 Gaceta Oficial de la República de Cuba. Página 2906: <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o99.pdf>

47 Capítulo IV, DE LA INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO, SECCIÓN SEXTA, de los nombres y apellidos, artículo 96, página 2992: <https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o99.pdf>

48 Testimonio de Yennys Rivera en Podcast La Escuelita: https://open.spotify.com/episode/0T3oD3mz3Y0YVzVjRisAd4?si=JN9K4Om4TxCFgKELWO_hRw

49 Hernández Molina, Yennys. “Nuevo reglamento para la reproducción asistida en Cuba: posibilidades y limitaciones”: <https://qdecur.com/2022/12/04/nuevo-reglamento-para-la-reproduccion-asistida-en-cuba-posibilidades-y-limitaciones/>

50 Acostarana, Ricardo. “Cuba necesita policías lesbianas, gays y trans, general Álvarez Casas”: <https://www.washingtonblade.com/2022/02/01/cuba-necesita-policias-lesbianas-gays-y-trans-general-alvarez-casas/>

51 Fernández González, Teresa De Jesús. “Mujeres lesbianas y bisexuales: razones para una red”: <https://www.redsemilac-cuba.net/redsemilac/diversidad-sexual/mujeres-lesbianas-y-bisexuales-razones-para-una-red/>

go del país desde inicios de los 2000. Entre sus acciones está “la garantía de nuestros derechos patrimoniales como pareja; el derecho a la reproducción asistida; por las visitas conyugales para las mujeres lesbianas en régimen de privación de libertad”⁵². Las dos primeras acciones de la Red pudieran concretarse con el Código de Familias y el Reglamento para la reproducción asistida; sin embargo, todavía falta mucho para su implementación efectiva.

Entre las normas no escritas de esta Red es que no hay solidaridad alguna con las mujeres lesbianas opositoras, tampoco llevan récord de las mujeres no heterosexuales que son víctimas de violencia de género ni de las víctimas de violencia intergénero y mucho menos con las prisioneras políticas. No hay pronunciamientos públicos sobre ninguno de estos temas.

Entre las acciones positivas de La Red de Mujeres lesbianas y bisexuales está la publicación del libro *Libres para amar* de las autoras Teresa de Jesús Fernández, Sara Más y Lirians Gordillo Piña que recoge el testimonio de mujeres que han sufrido lesbofobia en todos los espacios posibles y a lo largo de la historia de la revolución cubana⁵³.

El libro, publicado por la editorial Caminos⁵⁴ y la editorial SemLaces, es un documento valioso pero apenas ha recibido promoción⁵⁵. Una de sus autoras, Teresa de Jesús Fernández, después de haber sufrido la expulsión de las filas de la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y el escarnio público en la carrera universitaria que cursaba, le resta responsabilidad a las políticas de estado de lo que vivió en el año 80 y hace una oda a la revolución cubana⁵⁶.

«El panorama alternativo u opositor dentro de Cuba no escapa a la exclusión ni a la lesbofobia».

El panorama alternativo u opositor dentro de Cuba no escapa a la exclusión ni a la lesbofobia. El activismo con una perspectiva lésbica se hace muchas veces de manera individual y los grupos de mujeres nucleadas alrededor de los intereses de mujeres lesbianas o bisexuales apenas tienen visibilidad o influencia en otros grupos de la sociedad civil cubana. Cada acción cívica que ha ocurrido se ha generado de manera reactiva y muchas veces sin la conciencia real de cuáles son los presupuestos de lo que se exige.

52 Fernández González. “Mujeres lesbianas y bisexuales: razones para una red”.

53 Fernández González, Teresa De Jesús y otras. *Libres para amar*. <https://www.redsemlac-cuba.net/wp-content/uploads/2022/03/LIBRO-Libres-para-amar.pdf>

54 Caminos. ¿Dónde encontrarnos?: <https://www.ecaminos.cu>

55 SemLac. ¿Quiénes somos?: <https://www.redsemlac-cuba.net>

56 Jerez Mustelier, Santiago: “Entrevista a Teresa de Jesús Fernández: Quiero un país más amable”: <https://medium.com/revista-alma-mater/quiero-un-pa%C3%ADs-más-amable-ed692695bc0f>

Algunos grupos que integran el mapa alternativo e independiente dialogan con el afrofemismo y con la oficialidad ya sea por convicción o por la necesidad de sobrevivir bajo un régimen totalitario y represivo. Aunque están compuestos por mujeres abiertamente lesbianas no constituye una línea de trabajo o su misión el trabajo directo con las mujeres lesbianas. Por su proyección en las redes Nosotrxs⁵⁷, Seres⁵⁸ o Afrodiverso⁵⁹ son algunos de los que se pueden mencionar y que mantienen este perfil.

Otros, como es el caso de Casa Tomada MirArte se considera un espacio “artista” aunque “es el hogar de una familia lesboparental y al visibilizar nuestro día a día a puertas abiertas y relacionarnos con otras comunidades hacen que nuestros derechos sean validados, respetados, aceptados y no solo como lesbianas también como mujeres negras, lideresas periféricas, profesionales-amas de casa”⁶⁰, se reconocen en su diversidad, pero no se enfocan directamente en el tema.

Otra representación importante en el panorama independiente cubano con presencia de mujeres abiertamente lesbianas son la Iglesia Comunidad Metropolitana (ICM) y la revista Q de Cuir, ambas con sede en Matanzas.

Q de Cuir, una de las revistas digitales que más ocupa artículos al tema de la lesbofobia, en su empeño de mantener los lazos gubernamentales, termina justificando o denunciando con cierta tibieza hechos excluyentes⁶¹ o ensalza la posición de la FMC⁶², principal institución progubernamental que ha liderado los procesos más lesbofóbicos de la historia de la revolución cubana.

Los mecanismos represivos que el Estado Cubano le aplica a la oposición en Cuba han hecho su efecto en algunas comunidades integradas por las llamadas poblaciones minoritarias. La respuesta estatal ante cualquier intento de independencia de pensamiento y acción es el acoso y sitio policial en fechas señaladas, cortes de internet e interrogatorios llamados eufemísticamente, entrevistas con agentes de la seguridad del estado, invasión e intromisión en asuntos privados, ciberacoso⁶³.

Los mecanismos que perpetúan la invisibilidad lésbica hacen que ocurran omisiones en espacios o pedidos con una alta conciencia cívica como fue en el 2019 la Solicitud de Ley Integral contra la violencia contra las niñas y las mujeres que no mencionó los tipos de violencia que pueden sufrir las mujeres lesbianas⁶⁴.

57 Página de Facebook de Nosotrxs: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100063587890177&mibextid=LQQJ4d>

58 Página de Facebook de Seres: https://www.facebook.com/normarosaida?comment_id=Y29tbWVudDo2MTM3NzQ5MDA3NTIxMDFfMTE0ODY4MTUyNTgxNTY1OA%3D%3D

59 Página de Facebook de Afrodiverso: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100063570312809>

60 Entrevista en exclusiva para este informe.

61 López Betancourt, Suyen. “De Hortensias y de violetas” en la UCI: el poder del teatro contra la lesbofobia”. <https://qdecurir.com/2020/11/02/de-hortensias-y-de-violetas-en-la-uci-el-poder-del-teatro-contra-la-lesbofobia-qdecurir/>

62 Hernández Martín, Susana. “FMC: +que la revolución continúe!”: <https://qdecurir.com/2019/08/23/fmc-que-la-revolucion-continue-q-de-cuir/>

63 Cubalex. “Cubalex presenta informe sobre Cuba a Comité contra la Tortura”: <https://cubalex.org/2022/04/19/cubalex-presenta-informe-sobre-cuba-a-comite-contra-la-tortura/>

64 Solicitud de Ley Integral contra la violencia de género en Cuba: <https://asambleafeminista.wordpress.com/2019/11/26/solicitud-de-ley-integral-contra-la-violencia-de-genero-en-cuba/>

La niñez lésbica es una que se obvia o se omite porque no se reconoce que desde temprana edad las niñas pueden identificar su orientación sexual e identidad de género. En el estudio de caso de Roberto Garcés Marrero donde varias adolescentes cuentan cómo sufrieron lesbofobia en centros estudiantiles puso al descubierto cómo⁶⁵, no solo las niñas que se autoperceben como niñas lesbianas no cuentan con el apoyo de sus familias, sino que el profesorado contribuye, por su falta de herramientas pedagógicas, a que su orientación sexual sea motivo de bullying y de rechazo en los distintos grupos sociales a los que pertenecen⁶⁶.

«Los escasos análisis sobre los distintos tipos de violencia contra las mujeres lesbianas, bisexuales y no cisheteros tampoco son interseccionales con el racismo, los niveles de pobreza, el acceso al trabajo y otras tantas violencias».

En el contexto cubano, tanto la sociedad civil como el Estado, son responsables de la invisibilidad lésbica. Los silencios sobre las situaciones de violencia que históricamente las lesbianas han vivido en Cuba es hoy la peor de las lesbofobias. Tras ese silencio se esconde la patologización de la diversidad sexual femenina a través de leyes escritas desde una perspectiva heteronormativa y cishetero, y la estigmatización que asocia el lesbianismo con lo sucio y prohibido.



65 Garcés Marrero, Roberto. "Acoso homo-lesbofóbico y educación preuniversitaria en Cuba: estudio de caso": <https://revis-taumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/3879>

66 Garcés Marrero. "Acoso homo-lesbofóbico y educación preuniversitaria en Cuba: estudio de caso".



IV

**LA LESBOFOBIA
EN CIFRAS**

IV LA LESBOFOBIA EN CIFRAS

La lesbofobia cubana permea la cotidianidad de las lesbianas. Está presente desde la infancia cuando la familia le impone las expectativas de una sociedad heteropatriarcal, cuando en la juventud esconde su sexualidad por miedo a las represalias, cuando le niegan el trabajo por ser "machona" o cuando va al ginecólogo y le hacen preguntas sobre su historia sexual.

Los cuestionarios y las entrevistas aplicadas en los grupos focales han estado encaminadas en cinco direcciones en las que se puede definir la lesbofobia y que permiten medir lo que sucede entre las cubanas: lo personal, interpersonal, institucional y cultural, le hemos agregado el activismo como manifestación política dentro de la comunidad LGBTI+.

A través de algunas preguntas medimos a nivel personal cómo perciben los otros a las lesbianas en distintos tipos de ambientes, partiendo de la percepción discriminatoria, de lástima u odio que la sociedad cubana ha estado aprehendiendo durante años con respecto a las lesbianas.

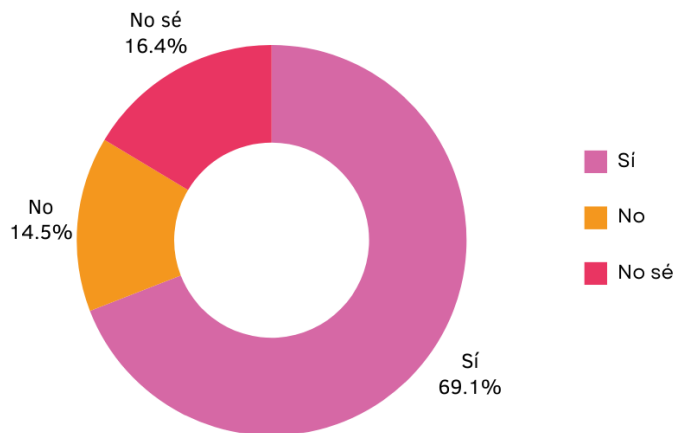
A través de preguntas interpersonales medimos las relaciones de las mujeres sexo disidentes con la familia, compañeros o compañeras de trabajo, activistas, personal de salud y con desconocidos, en los ámbitos laborales, familiares, espacios públicos y de salud.

Tanto en la encuesta como en los encuentros se recoge la sexualización de las mujeres lesbianas como una expresión de lesbofobia; el silencio en espacios públicos; la invisibilidad en documentos legales y en la historia del país; la insistencia en divulgar estereotipos; la negación a nombrar presuponiendo que la única manera de hacerlo es de manera despectiva.

Las últimas dos preguntas están encaminadas hacia la interiorización y normalización de la lesbofobia incluso dentro de espacios de apoyo como debieran ser los de activismo LGBTI+.

De la muestra poblacional encuestada el 69% (Gráfica 4) dijeron haber sufrido lesbofobia, el 14.5% dice que no y el 16.4% dice que no sabe si ha sufrido lesbofobia. Considerando que la mayoría de las mujeres lesbianas que contestaron la encuesta viven en zonas urbanas o en La Habana, la capital, se demuestra un país que continúa perpetuando la lesbofobia y que se resiste a respetar la lesbo afectividad. Eso demuestra como la historia se ha ido fraguando a lo largo de 100 años y que las ciudades, y específicamente la capital, es donde mayormente se viven estas violencias, pese al supuesto mayor acceso a la información, a los espacios diversos y mayores niveles de aceptación en ciudades grandes.

HAN SUFRIDO LESBOFOBIA



Gráfica 4. Porcentaje de participantes que han sufrido lesbofobia

Que el 69% de la muestra haya logrado identificar la lesbofobia en distintos espacios de la vida puede estar condicionado al elevado nivel de escolaridad de quienes accedieron a la encuesta. La encuesta halló que el 20% tiene estudios de posgrado, el 56.4% estudios universitarios y el 23.6% preuniversitarios y ninguna estudios primarios ni secundarios. Sin embargo, estas cifras también hablan de quiénes pueden acceder a internet y dominar las herramientas tecnológicas lo cual es una de las limitaciones de esta investigación.

Estas desigualdades se perciben mucho más cuando hacemos un análisis interseccional con las variantes pobreza y color de piel. Por ejemplo, las mujeres lesbianas afrodescendientes fueron una minoría de 3.6% y las mestizas en un 25.5% de la muestra poblacional en contraste con 70.9% de las mujeres lesbianas que se auto perciben como blancas. Los últimos estudios de pobreza realizados en 2018 en Cuba, y pese al intento de edulcorar la situación de las poblaciones no blancas, las cifras indican que solo el 10.3% de la población negra y el 23.6% de la mestiza termina los estudios superiores en contraste con el 66.1% de la población blanca⁶⁷. Estas cifras, con un desfase de 5 años, se reflejan en nuestra encuesta. Lo que nos lleva a concluir que la poca representatividad de las mujeres negras lesbianas en parte se debe a la precarización de este sector en la comunidad LGBTI+, lo que impide que no solo no prioricen el acceso a internet, sino que no tenga el acceso suficiente a la tecnología para realizar encuestas.

«El sesgo racial que ha captado este informe incluye también la apatía de mujeres lesbianas negras y mestizas que fueron convocadas y no respondieron ni las encuestas ni los cuestionarios a las entrevistas».

67

Zabala Arguelles, María del Carmen, Desigualdades por color de la piel e interseccionalidades. Análisis del contexto cubano 2008-2018, página 17: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/flacso-cu/20201103111644/5-Desigualdades-color.pdf>

Fotografía: Yennys Hernández Molina

V

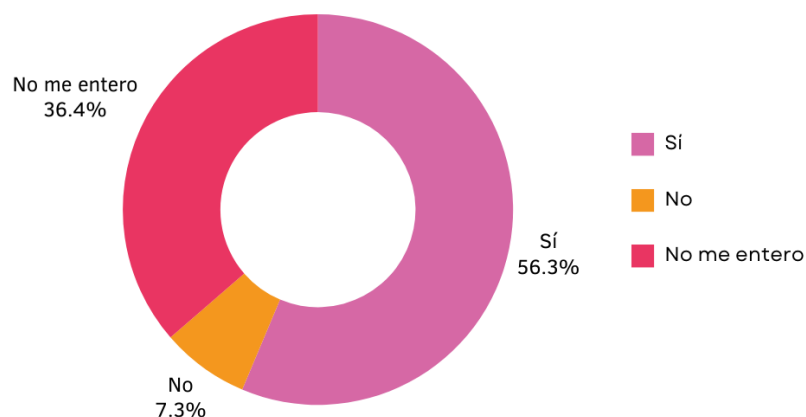


LESBIANAS EN EL TRABAJO Y EN LA ESCUELA

V LESBIANAS EN EL TRABAJO Y EN LA ESCUELA

¿Cómo percibir la lesbofobia si es una violencia que puede ejercerse desde la subjetividad o desde eventos o gestos sutiles como los chistes donde se involucran la orientación sexual de mujeres lesbianas? De las 55 encuestadas el 56.4% dice haber escuchado chistes a sus espaldas en el trabajo o en la escuela; el 7.3% no y el 36.4% dice no darse por enterada (Gráfica 5).

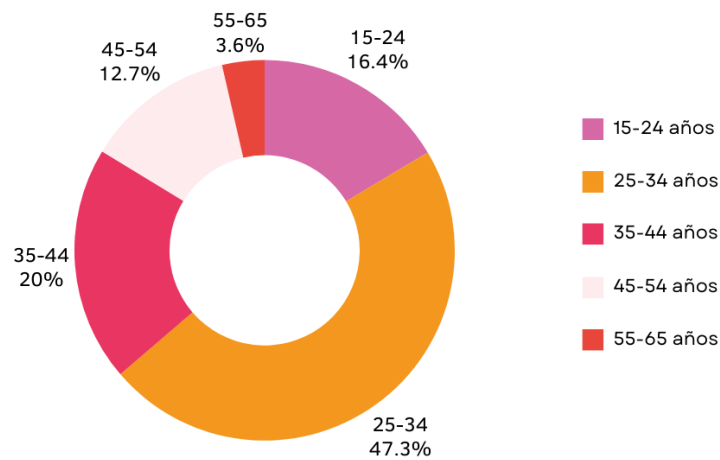
HAN HECHO CHISTES SOBRE LESBIANAS A SUS ESPALDAS



Gráfica 5. Porcentajes de participantes que han oído chistes sobre lesbianas

Los chistes son percibidos como algo “normal” y los resultados no están en correspondencia con otros que se derivan de situaciones que podrían ser más excluyentes y definitorias en la vida laboral o estudiantil de una mujer lesbiana.

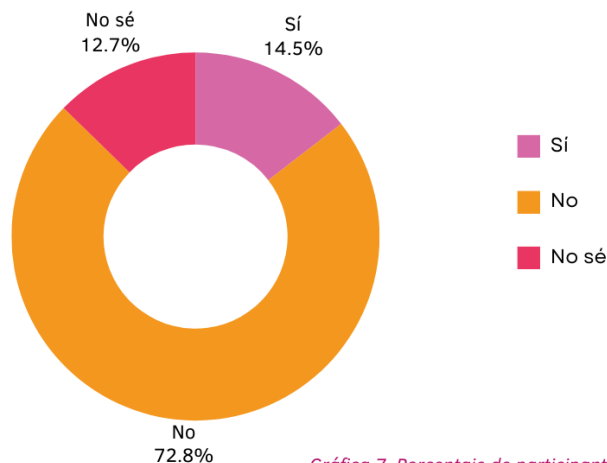
RANGO DE EDAD



Gráfica 6. Edad de participantes

En el 2023 y con una muestra poblacional que oscila principalmente entre las edades de 25-34 años (47.3%) y entre 35-44 años (20%) las vivencias en el espacio laboral o estudiantil están distantes a la vida de las mujeres entre 55-64 años (3.6%) que accedió a ser encuestada (Gráfica 6). Por lo que solo el 14.5% cree haber sido despedida o expulsada por su orientación sexual, el 12.7% no podría afirmarlo y el 72.7% responde no a esta pregunta, pero esos “no” podrían estar relacionados con las pocas garantías sindicales que padece toda la población cubana y donde es muy difícil discernir los motivos de despidos que pueden estar solo vinculados a la falta de confiabilidad ideológica (Gráfica 7).

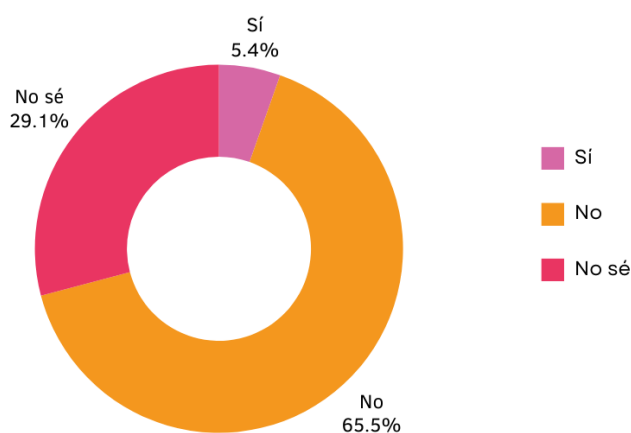
HAN SIDO DESPEDIDAS O LAS HAN DESPEDIDO POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL



Gráfica 7. Porcentaje de participantes que han sido despedida o desaprobado por su sexualidad

Se percibe un contraste entre la historia de las mujeres lesbianas a lo largo del siglo XX y la actualidad cuando solo 5.5% percibe que le negaron acceder a trabajo o un centro de estudios por su orientación sexual y el 65.5% asegura que esa no ha sido una razón de exclusión. El 29.1% no supo identificar si ha sido excluida del trabajo o sus estudios por su orientación sexual (Gráfica 8). Estas cifras pueden estar vinculadas a un cambio de políticas de Estado. La desaparición de la UMAP y de otros recursos de control social no necesariamente implica que las estructuras gubernamentales hayan dejado de ser lesbofóbicas, solo que ya no se valen de las mismas herramientas para discriminar o excluir.

LES HAN NEGADO TRABAJO/ESTUDIOS POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL



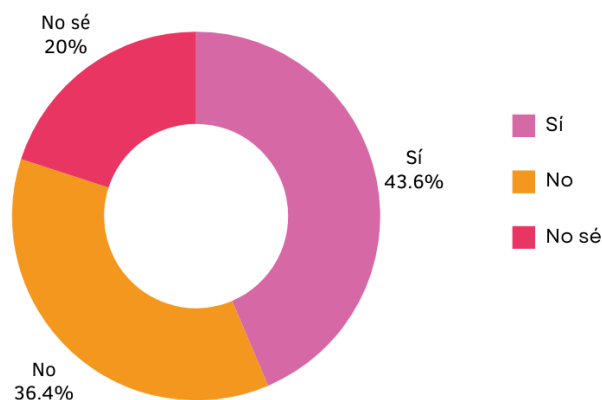
Gráfica 8. Porcentaje de participantes a las que les han negado acceso a trabajo o estudio por su sexualidad

En La Habana fueron entrevistadas 8 mujeres ninguna se asumió como perteneciente a un grupo de activismo, pero sí constituyen una red de apoyo entre ellas en tanto se perciben como amigas. Esto muestra como, aunque no sean parte de un grupo organizado, las mujeres lesbianas crean lazos de apoyo donde se cuidan mutuamente y buscan espacios donde socializar. Todas coincidieron en que en entornos de estudio y trabajo sus compañeros o colegas asumían en primera instancia que eran heterosexuales, pero concordaron en que ellas no querían tener que explicar sobre su orientación sexual, a menos que ocurriera un cuestionamiento directo.

Todas coinciden en que las personas heterosexuales normalmente no explican su orientación sexual, sino que es un elemento asumido e integrado naturalmente en sus vidas cotidianas y en sus interacciones sociales. Por tanto, concluyeron que la orientación del deseo sexual es una experiencia que debe ser normalizada, sea cual sea su manifestación.

Pese a que este grupo de mujeres asuma esta actitud, la proyección social lésbica en el imaginario cubano ha estado asociado durante años a la promiscuidad y al acoso. Parte de la demonización se le debe a la prensa y su trabajo de descrédito. Aun hoy el 36.4% de las mujeres encuestadas sienten que sus compañeras de trabajo se cubren ante un supuesto acoso. Y aunque el 43.6% no lo siente así y el 20% no se entera, siguen siendo porcentajes altos para decir que las lesbianas son aceptadas sin prejuicios (Gráfica 9).

SUS COMPAÑERAS DE ESTUDIO/TRABAJO SE HAN CUBIERTO EN SU PRESENCIA PENSANDO QUE LAS PUEDES ACOSAR



Gráfica 9. Porcentaje de participantes que siente que su orientación sexual es un factor para que una compañera se cubra en su presencia

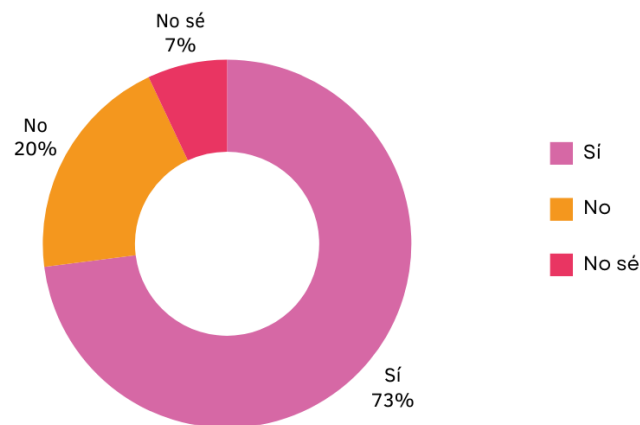
Algunas participantes en La Habana cuentan haber sido llevadas a consultas de psicología o psiquiatría producto de su orientación sexual y/o su expresión de género. Casi todas sufrieron bullying en las primeras instancias educativas por parte de sus compañeros de estudio y también por parte de los profesores y padres. Una de las participantes comentó que siendo niña y adolescente tuvo que reformar su modo de caminar y hablar. Producto del desprecio y el aislamiento intentó suicidarse.

La misma participante explica que se graduó de maestra de primaria. En una ocasión, siendo ya profesora recibió un llamado de atención por parte de los directivos del centro porque los padres se habían quejado de que ella se quedara sola con los estudiantes en el aula. Ella había salido del closet hacía poco tiempo y era abiertamente lesbiana. Su expresión de género es andrógina, por lo que argumentó que esa fue una razón de peso a la hora de aplicarle una sanción.

Otra de las participantes refirió haber sufrido lesbofobia sostenida por parte de sus profesores, compañeros de estudio y padres de sus compañeros durante sus años como estudiante en la Academia de Artes Plásticas "San Alejandro". La acusaron de drogadicta y de promover orgías en su casa. Sus padres no la apoyaron en un inicio, aunque luego se pronunciaron a su favor cuando la dirección de la Academia intentó expulsarla.

Ella explica que no fue la única. Casi todos los estudiantes que manifestaban alguna orientación o identidad no heteronormativa sufrieron vigilancia, maltratos y discriminación, incluida la violencia física por parte de los profesores de la escuela, sobre todo de aquellos que impartían asignaturas por fuera de las especialidades artísticas. Esto ocurrió cuando tenía entre los 14 y los 18 años.

ALGUNA VEZ HAN ASOCIADO SU MANERA DE VESTIR, DE LLEVAR EL PELO O DE HABLAR CON TU ORIENTACIÓN SEXUAL



Gráfica 10. Porcentaje de participantes quea las han definido como lesbianas por algún aspecto de su apariencia

Estos testimonios evidencian como la escuela, una etapa formativa para cualquier persona, son centros de discriminación y violencia donde se reproducen los estereotipos de género tanto por parte de estudiantes como de profesores y profesoras. También muestra como son uno de los primeros lugares de rechazo para las lesbianas y se convierten en lugares no seguros.

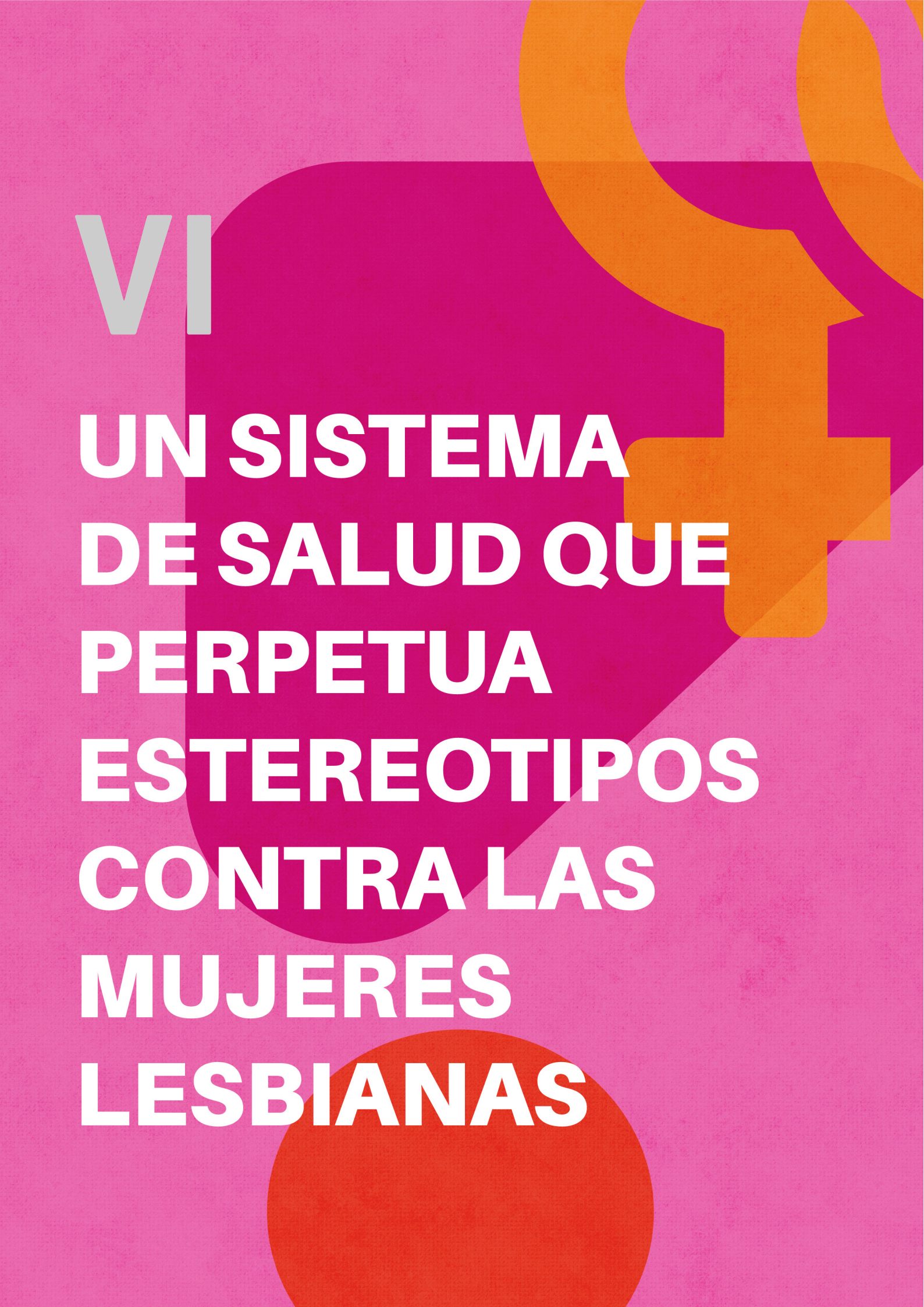
Lo mismo sucede con las críticas a la manera de vestir o de llevar el pelo. El 72.7 % no solo ha sido criticada, sino que las han definido como lesbianas a partir de sus vestimentas o cortes de cabello (Gráfica 10). Lo que revela una sociedad llena de prejuicios que define a las personas según estereotipos que han sido fomentados a lo largo de 100 años.

Los porcentajes que arroja esta encuesta demuestran que las instituciones gubernamentales cubanas, tanto de estudio como de trabajo, no son espacios libres de lesbofobia, y lo que es peor, no existen herramientas legales para reducirla o eliminarla. Los testimonios de algunas de las entrevistadas demuestran, más que los números, que la situación puede ser peor mientras más vulnerabilidades se tengan por motivo de la edad o de nivel de escolaridad.



VI

**UN SISTEMA
DE SALUD QUE
PERPETUA
ESTEREOTIPOS
CONTRA LAS
MUJERES
LESBIANAS**



VI UN SISTEMA DE SALUD QUE PERPETUA ESTEREOTIPOS CONTRA LAS MUJERES LESBIANAS

La salud pública en Cuba es gratuita, pero la falta de insumos médicos, de personal clasificado y la depauperación de la infraestructura de hospitales es general. Los ciudadanos, tratando de hacer más digno el servicio, pagan los insumos médicos y sobornan a personal médico tratando de recibir un buen trato, generando así un mercado negro de salud que va desde los servicios más básicos hasta los que requieren tecnología e inversión estatal⁶⁸.

Uno de los servicios más demandados a este sistema alternativo de salud por mujeres lesbianas es el de la reproducción asistida. Esto se da ya que por las vías oficiales las mujeres lesbianas no pueden acceder a este servicio. Antes de ser aprobada la Resolución 1151/2022 del Ministerio de Salud Pública⁶⁹ las lesbianas cubanas recurrían a las fertilizaciones domésticas⁷⁰, con métodos precarios y exponiéndose al riesgo que implica usar semen no certificado por ninguna institución científica.

Desde el 2014 el CENESEX viene haciendo eco del reclamo de la reproducción asistida, que pertenecía a toda la comunidad LGBTI+ y lo expuso en la VI Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGALAC)⁷¹ pero su aprobación en el 2022 tampoco ha garantizado el acceso al servicio ni el derecho a disfrutarlo a las mujeres lesbianas.

68 García, Iván. "La mala salud de la medicina en Cuba": <https://www.elmundo.es/america/2010/02/11/cuba/1265900048.html>

69 Resolución 1151/2022 Reglamento de la reproducción asistida en seres humanos (GOC-2022-1009-EX67). <https://salud.msp.gob.cu/GACETAS/goc-2022-ex67.pdf>.

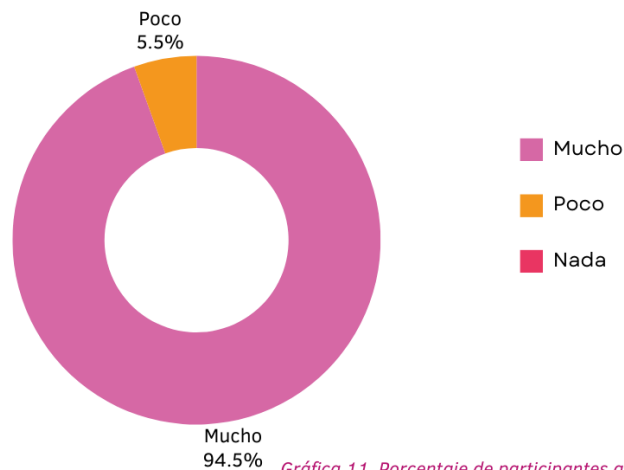
70 Tremendo Nota. Fertilizaciones 'domésticas', el recurso que emplean las mujeres lesbianas para tener hijos en Cuba: <https://www.washingtonblade.com/2021/03/31/fertilizaciones-domesticas-el-recurso-que-emplean-las-mujeres-lesbianas-para-tener-hijos-en-cuba/>

71 Rodríguez Cruz, Francisco. "Exponen experiencias de activismo LGBTI en Cuba": <https://www.trabajadores.cu/20140508/exponen-experiencias-de-activismo-lgbti-en-cuba/>

Bajo la anterior legislación, solo las mujeres heterosexuales podían acceder a la reproducción asistida ya que tenían que demostrar su imposibilidad de salir embarazadas. Tras aprobarse la resolución la institución que se encargaría del tema siguió llamándose “Red de Atención a la Pareja Infértil”, y las mujeres lesbianas, en esta nueva legislación, quedan excluidas de procedimientos como la gestación solidaria de quienes solo serán beneficiarios “mujeres que una causa médica le impida la gestación, integrantes de parejas homoafectivas masculinas y hombres solos”⁷².

Otro tema que marca un hito en la evolución de los métodos de ejercer las violencias lesbofóbicas en Cuba es el acceso a la reproducción asistida. El 94.5% (Gráfica 11) cree que es muy difícil acceder a este servicio médico y el 90.9% (Gráfica 12) no ha tenido la oportunidad nunca. Entre el 5.5% que dice que es “poco difícil” acceder a estas consultas y el 9.1% que dice haber asistido hay un 3.6% que lo lograron pese a que les fue muy difícil acceder.

CUAN DIFÍCIL CREEN QUE ES RECURRIR A LA REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN CUBA

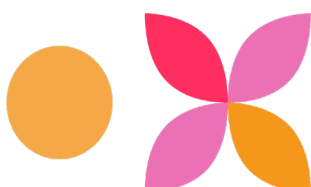


Gráfica 11. Porcentaje de participantes que han sufrido dificultades en el acceso de reproducción asistida en Cuba

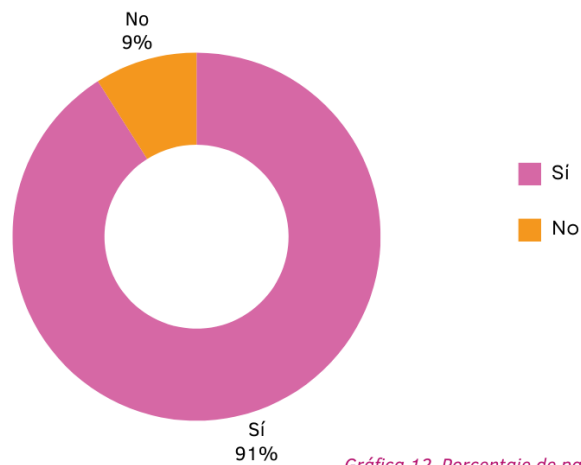
Con el nuevo Código de Familias y el Reglamento de reproducción asistida y el acceso a las distintas formas de alcanzar la maternidad se debía facilitar el acceso a la reproducción asistida, pero ambos documentos perpetúan un sistema patriarcal que excluye a las parejas lesbo afectivas de procedimientos médicos como la gestación solidaria⁷³. Además de que

72 CAPÍTULO III, TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA, Gestación solidaria, página 1142 <https://salud.msp.gob.cu/GACETAS/goc-2022-ex67.pdf>

73 CAPÍTULO III, TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA, Gestación solidaria, página 1142 <https://salud.msp.gob.cu/GACETAS/goc-2022-ex67.pdf>



HAN TENIDO ACCESO A CONSULTAS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA



Gráfica 12. Porcentaje de participantes que han tenido una consulta de reproducción asistida

desconoce por completo la “maternidad compartida” o “recepción de óvulos de la pareja”⁷⁴ que permite fecundar los óvulos de una de las mujeres de la pareja e implantarlos en el útero de la otra sin que medie un diagnóstico de infertilidad.

Para las lesbianas cubanas a esta omisión legal en el Reglamento para la Reproducción Asistida o este derecho sesgado por la patologización que niega a su vez otras maneras de acceder a la maternidad se le suma que no existe un banco de semen disponible para acceder a una gestación segura⁷⁵.

Todavía hoy no existe ninguna legislación que regule tratamientos y que no guarden relación con la reproducción que amparen a las lesbianas de tratos lesbofóbicos en consultas médicas. En el artículo publicado por la agencia de noticias IPS en el 2015 se expone la discriminación como uno de los factores que influyen en que las mujeres no heterosexuales sean víctimas con más frecuencia del cáncer cérvico uterino⁷⁶.

Sin embargo, cuando se trata de servicios médicos básicos la lesbofobia es menos notable. El 83.6% asegura que los doctores/doctoras no tienen prejuicios a la hora de relacionarse con sus cuerpos, solo el 3.6% ha encontrado rechazo hacia ellas (Gráfica 13). Sin embargo, en una investigación de IPS, se encontró que muchas mujeres lesbianas intentan esquivar

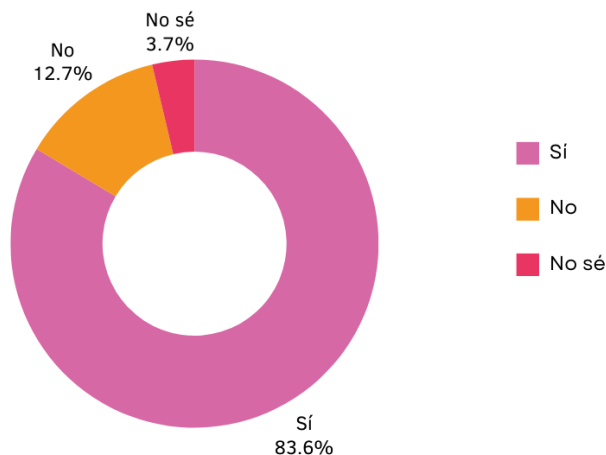
74 Método ROPA maternidad lésbica, bisexual y transgénero”: <https://www.institutobernabeu.com/es/maternidad-lesbica-ro-pa-recepcion-de-ovulos-de-la-pareja/>

75 Banco de semen cubano, una opción para la infertilidad masculina: <https://www.scu.sld.cu/polrlopez/2019/04/22/banco-de-semen-cubano-una-opcion-para-la-infertilidad-masculina/>

76 González, Ivet. “Servicios de salud en Cuba no asisten igual a las lesbianas”: <https://ipsnoticias.net/2015/03/servicios-de-salud-en-cuba-no-asisten-igual-a-las-lesbianas/>

preguntas sobre su sexualidad y cuando le dicen al médico que son lesbianas se enfrentan a comentarios lesbofóbicos y muchas veces las preguntas se centran en su sexualidad y no el motivo de su visita⁷⁷.

HAN SENTIDO QUE EL DOCTOR/DOCTORA EVITA TOCARLAS DEMASIADO



Gráfica 13. Porcentaje de participantes que han sufrido lesbofobia en servicios médicos

Aunque no se tienen cifras de cuántas mujeres cubanas no heterosexuales llegan a padecer de cáncer cérvico, existe el mito de que las lesbianas son menos propensas a contraer el virus del papiloma humano⁷⁸. La lesbofobia está sustentada sobre creencias erróneas por lo que el acceso a la salud de las lesbianas se ve perjudicado su bienestar. Igualmente, a veces las excluyen de pruebas de VIH o se asume que no hay riesgos de trasmisión de algunas enfermedades de trasmisión sexual⁷⁹.

Hay que destacar que en Cuba la prueba citológica o el PAP es de carácter obligatorio y las autoridades sanitarias por lo general monitorean los resultados a nivel barrial. Pero en el caso de las mujeres lesbianas encuestadas tan pronto relevan su orientación sexual dejan de insistir en la prueba porque creen que las lesbianas no tienen grandes probabilidades de padecer cáncer cérvico uterino y en cuanto ellas declaran su orientación sexual dejan de insistir en la prueba.

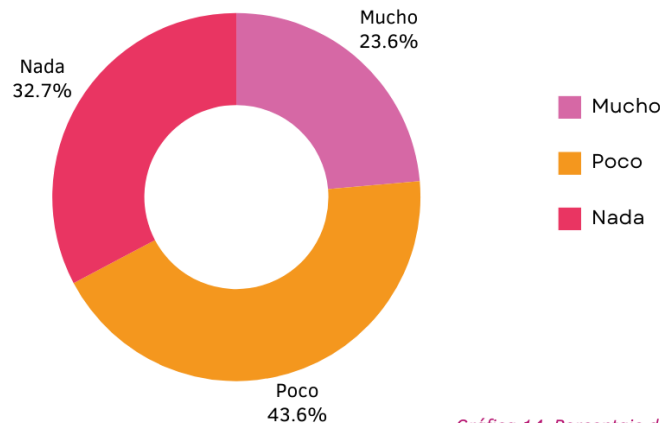
Según nuestra encuesta al 32.7% nunca le han insistido que asista a la consulta del PAP, el 43.6% les han insistido "poco" y solo al 23.6% ha sentido la presión de las autoridades sanitarias

77 González, Ivet. "Servicios de salud en Cuba no asisten igual a las lesbianas": <https://ipsnoticias.net/2015/03/servicios-de-salud-en-cuba-no-asisten-igual-a-las-lesbianas/>

78 ILGA. "Salud de las lesbianas: mitos y realidades": https://www.cipacdh.org/pdf/salud_lesbica_ILGA.pdf

79 González, Ivet. "Servicios de salud en Cuba no asisten igual a las lesbianas": <https://ipsnoticias.net/2015/03/servicios-de-salud-en-cuba-no-asisten-igual-a-las-lesbianas/>

CUÁNTO HAN INSISTIDO EN QUE SE HAGAN LA PRUEBA CITOLÓGICA



Gráfica 14. Porcentaje de participantes que informó presión médica

de su zona para que asistan a las citas médicas. (Gráfica 14) De acuerdo a estos números, a las de la mitad de las mujeres encuestadas no se les ha insistido que vaya a una consulta del PAP.

Las entrevistadas en Santiago de Cuba, conformadas en su mayoría por activistas del grupo “Las Isabelas”, pertenecientes a la Red de Mujeres Lesbianas y Bisexuales, adscrita al CENESEX, sienten que el mayor problema en ambientes de salud es la presunción de heterosexualidad. Esto implica que en casos de dolores abdominales la primera valoración sea, por ejemplo, considerar que están embarazadas.

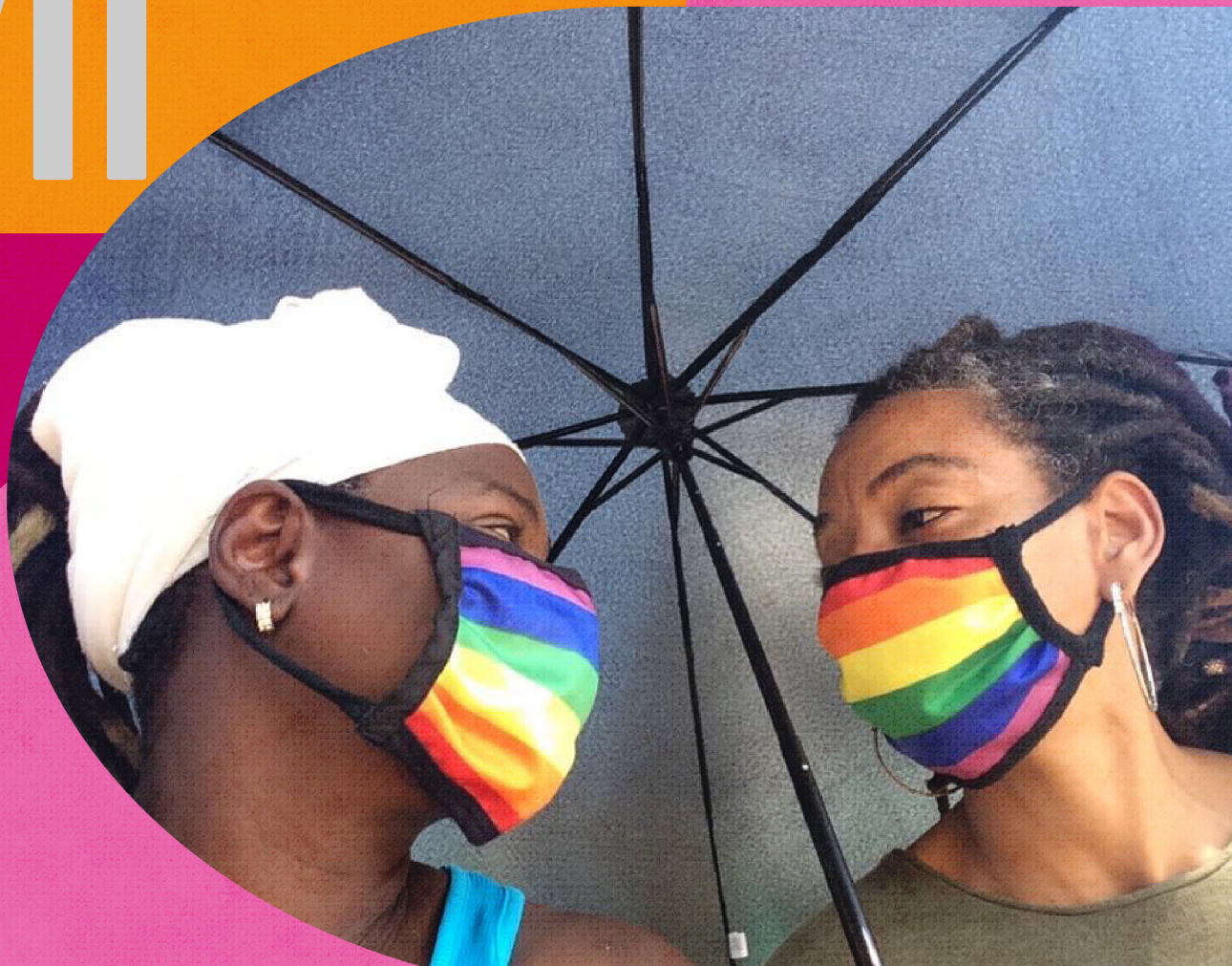
Ellas asumen que se debe, mayormente, a la pobre preparación del personal de salud en estos temas y a la heteronormatividad intrínseca de los protocolos de atención. Dos de las participantes relataron episodios concretos donde se vieron obligadas a revelar su orientación sexual.

En La Habana también definen la presunción de la heterosexualidad como un rasgo distintivo de la lesbofobia en los espacios de salud. La mayoría de las entrevistadas reconoce no tener una cultura de atención o revisión de su salud ginecológica y en ningún caso refirieron que el personal del médico de la familia se preocupara por insistirles en hacerse la prueba citológica una vez que conocen que son lesbianas. Todas concuerdan en que es difícil el acceso a las técnicas de reproducción asistida y en que, en general, las mujeres lesbianas descuidan su salud sexual y reproductiva.

Aunque el acceso a la salud pública es gratuita, el mismo esta permeado por estereotipos que afectan la salud de las mujeres lesbianas. El Sistema de salud se deja llevar por mitos sobre las mujeres lesbianas e igualmente reproduce estereotipos de género que evidencian: la falta de protocolos médicos, la patologización de la producción asistida son solo dos formas de lesbofobia de las que aparecen descrita por las entrevistadas y encuestadas.

LA LESBOFOBIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

VII



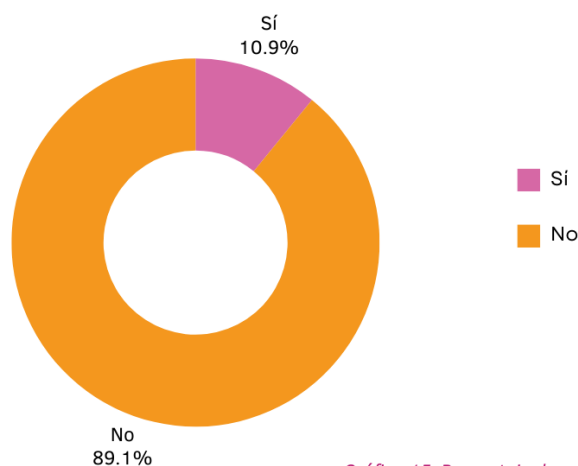
Fotografía: Myrna Rosa Padrón Dickson y Siria González Corujo

VII

LA LESBOFOBIA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Pese a que la política de estado durante más de 50 años fue lesbo-homofóbica, el 89.1% de las mujeres encuestadas dicen no haber sido detenidas ni requeridas por la policía ante un gesto de afecto en público y un 10% sí ha sido importunadas (Gráfica 15). La mayoría de las que sí han sido requeridas por la policía por dar muestras de afecto en la calle son jóvenes de entre 20 y 34 años y la mitad reside en La Habana.

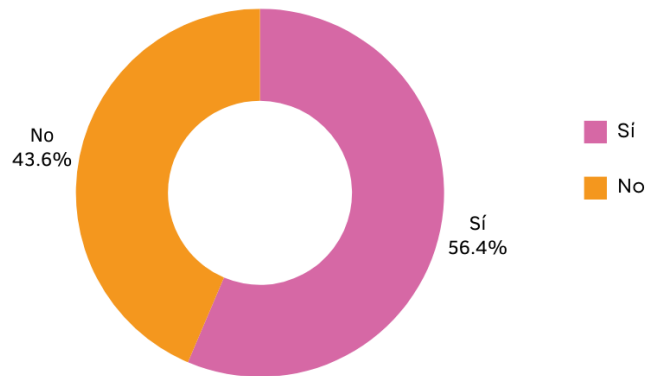
LA POLICÍA U OTRA AUTORIDAD LAS HAN DETENIDO EN LA CALLE POR IR DE LA MANO O POR HABER TENIDO CUALQUIER OTRA MUESTRA DE AFECTO



Gráfica 15. Porcentaje de participantes que han detenido por mostrar afecto en espacios públicos

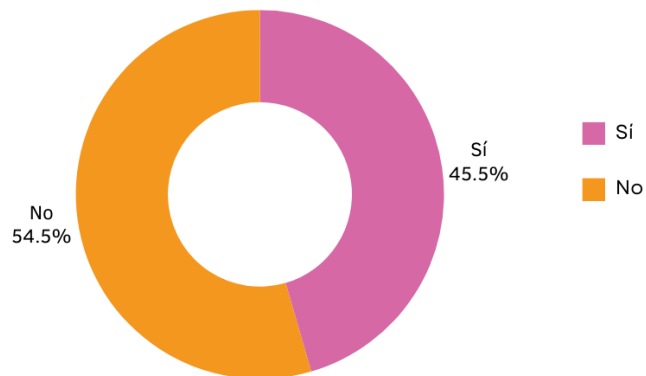
Sin embargo, en los espacios públicos hay un tendencia a agredir verbalmente a las mujeres sexo disidentes. El 56.4% de las encuestadas ha recibido ofensas en plena calle (Gráfica 16) y el 54.5% ha sido desafiada por hombres que no consideran que sean mujeres por ser lesbianas (Gráfica 17). El 50.9% de las encuestadas se ha tenido que enfrentar a la frase "¿Tú te crees un hombre?" (Gráfica 18) que resume todas las violencias y pudiera ser el límite entre las agresiones verbales y agresiones físicas.

LES HAN GRITADO EN LA CALLE ALGUNA GROSERÍA REFERENTE A SU ASPECTO FÍSICO(CORTE DE PELO, ROPA, FORMA DE CAMINAR)



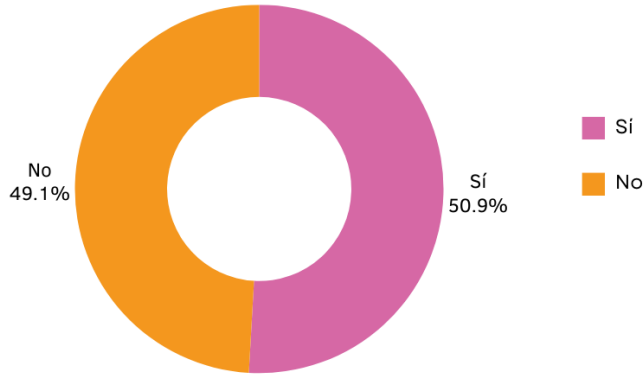
Gráfica 16. Porcentaje de participantes que han sufrido acoso verbal en las calles

ALGÚN HOMBRE LAS HA DESAFIADO EN LA CALLE



Gráfica 17. Porcentaje de participantes que han sido desafiadas en la calle por un hombre

LES HAN PREGUNTADO ALGUNA VEZ SI SE CREEN UN HOMBRE

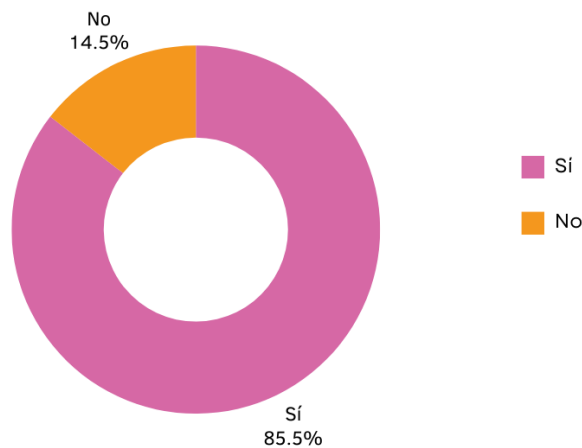


Gráfica 18. Porcentaje de participantes que han sido preguntadas si se creen un hombre

Nuestra encuesta habla de un contraste relevante entre la aceptación en espacios relativamente seguros y medianamente regulados como pueden ser los centros de trabajo, los centros de estudios o los espacios de salud y los espacios públicos donde la violencia es más manifiesta y donde, a falta de una cultura basada en el respeto de las diferencias, se hace más evidente el enraizamiento de la higienización social por la que se trabajó varias décadas.

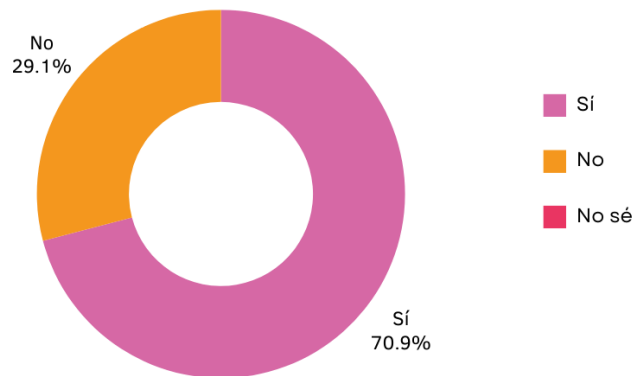
En esos mismos espacios públicos el 85% se ha sentido acosada por una mirada indiscreta y persistente tratando de descifrar su orientación sexual en un espacio público pero cerrado como el transporte urbano (Gráfica 19); el 70.9% ha sentido la palabra "tortillera" a sus espaldas y ha tomado conciencia de que la conversación que apenas era un susurro se dirigía directamente a ella (Gráfica 20); y el 63.6% ha visto cómo le hacen gestos peyorativos con las manos para referirse a su orientación sexual (Gráfica 21).

HAN IDO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y LAS HAN MIRADO FIJAMENTE HASTA HACERLAS SENTIR INCÓMODAS



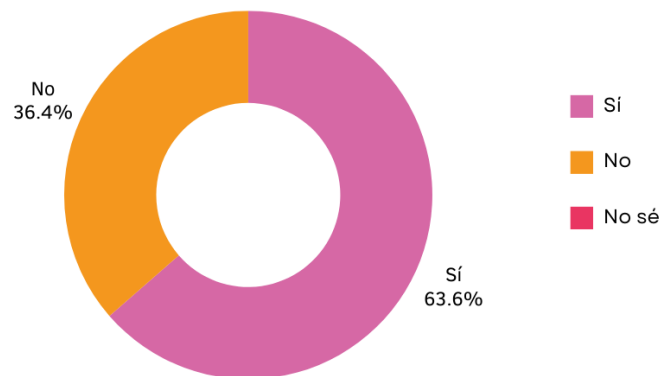
Gráfica 19. Porcentaje de participantes que han sufrido miradas incómodas en el transporte público

HAN ESTADO EN EL ESPACIO PÚBLICO Y HAN SENTIDO QUE ALGUIEN LES LLAMA CON PALABRAS LESBOFÓBICAS A SUS ESPALDAS



Gráfica 20. Porcentaje de participantes que han llamado con palabras lesbofóbicas

LES HAN HECHO GESTOS RELACIONADOS CON SU ORIENTACIÓN SEXUAL



Gráfica 21. Porcentaje de participantes que han visto gestos relacionado a su sexualidad

La violencia en los espacios públicos va de lo simbólico como lo puede ser dos palmas de las manos juntándose para referirse al acto sexual entre dos mujeres hasta el grito despiadado y violento de un hombre que desafía a una mujer lesbiana y que por lo general viene acompañado de brazos abiertos o puños cerrados dispuestos a golpear.

Si estas violencias, según las encuestadas, ocurren con frecuencia en La Habana, en el grupo focal aplicado en Santiago de Cuba la percepción de riesgo ante el acoso solo es percibida por dos entrevistadas como muy hostil para las lesbianas visibles. El resto de las ocho entrevistadas tiene una percepción diferente.

Un fenómeno que constituye motivo de preocupación entre las lesbianas entrevistadas en Santiago de Cuba es el auge del fundamentalismo cristiano en la región y cómo la situación económica del país está influyendo en que sean cada vez más las personas que se suman a algún tipo de denominación cristiana protestante de las que se mantienen haciendo campaña en contra de los derechos de la comunidad LGBTI+. Una de ellas tiene un hermano cristiano que con frecuencia intenta “convencerla” de que sea heterosexual.

«Los espacios públicos no son espacios seguros ya que una mujer lesbiana puede ser sometida a una agresión simbólica o física».

Las encuestadas contestaron afirmativamente como escuchan susurros a sus espaldas o la sutileza que puede tomar la discriminación cuando la miran despectivamente. Igualmente, ante la falta de sensibilización, en algunos casos se continúa intentando “corregir” su sexualidad.



VIII

**EXCLUSIÓN
EN CENTROS
RECREATIVOS**



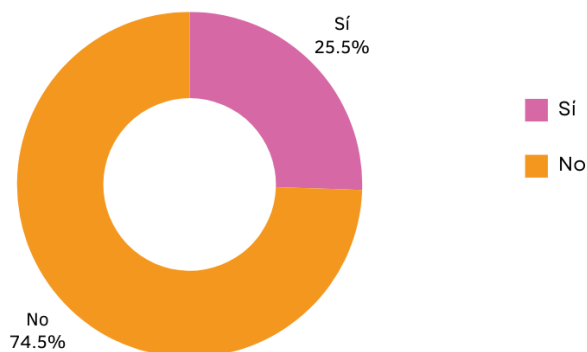
VIII

EXCLUSIÓN EN CENTROS RECREATIVOS

Los centros recreativos son micro universos dentro de la comunidad LGBTI+ pero no están exentos de mitos sobre la permisividad a la hora de mostrar lesbo-afecto.

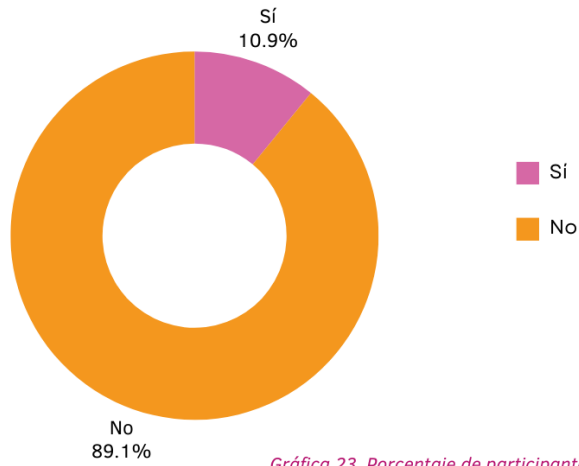
En discotecas, clubs nocturnos, cafés, bares al 74.5% no les han llamado la atención por dar muestras de cariño lésbico (Gráfica 22); al 89.1% no les han impedido entrar por su orientación sexual o expresión de género (Gráfica 23); y al 90.9% nunca las han expulsado de estos lugares por motivos lesbofóbicos (Gráfica 24), pero al 87.3% les han propuesto tener relaciones sexuales con otras personas desconocidas presuponiendo que por ser lesbianas podrían aceptar (Gráfica 25).

LOS DUEÑOS/DUEÑAS O TRABAJADORES DE ALGÚN LUGAR LES HAN LLAMADO LA ATENCIÓN POR EXPRESAR ALGÚN TIPO DE AFECTO HACIA OTRA MUJER



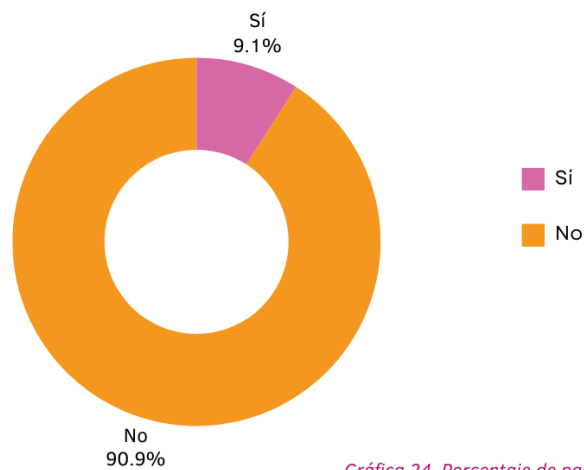
Gráfica 22. Porcentaje de participantes que han sido objeto de atención por mostrar afecto por parte de los dueños/dueñas o trabajadores de un lugar

LES HAN IMPEDIDO EL ACCESO A UN CLUB/DISCO/BAR POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL



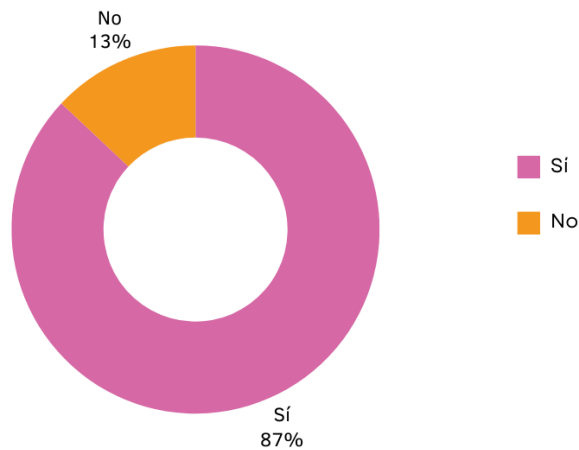
Gráfica 23. Porcentaje de participantes a las que les han impedido acceso a un club/disco/bar por su sexualidad

LAS HAN SACADO DE UN LUGAR POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL



Gráfica 24. Porcentaje de participantes que han sacado de un lugar por su sexualidad

LES HAN SUGERIDO TRÍOS SOLO POR PRESUPONER QUE COMO LESBIANAS PODRÍAN QUERER



Gráfica 25. Porcentaje de participantes a las que les han sugerido encuentros sexuales entre tres personas.

La hipersexualización de lo lésbico relacionado con la promiscuidad es una de las invenciones más arraigadas en la sociedad cubana. El imaginario lésbico ligado a lo pornográfico, a las fantasías sexuales o la aceptación del amor lésbico solo cuando es para satisfacer las necesidades masculinas parece ser las expresiones de acoso más frecuentes en los espacios recreativos que no suelen ser exclusivo de mujeres.

Pero, ¿quiénes son el 25.5% de las que sí han sido señaladas por mostrar afecto en un lugar de recreación, el 10.9% que le han impedido acceder a un espacio por su orientación de género o el 9.1% que han sido sacadas del lugar?

A las lesbianas que los dueños/dueñas de los establecimientos recreativos les han llamado la atención por mostrar lesbo afectividad o que han sido impedidas de ingresar a discotecas, clubs, bares o cafés por motivos lesbofóbicos son jóvenes entre 25 a 34 años. Adicionalmente, los actos se han dado en zonas urbanas. Estas cifras, aunque solo sean de manera simbólica, indican que las que se han planteado una ruptura más radical con la heteronormatividad son mujeres jóvenes que no han sufrido la represión de la UMAP ni del Quinquenio gris ni las expulsiones masivas de las universidades por orientación sexual o expresión de género.

“Las Isabelas”, en Santiago de Cuba, concuerdan en que los sitios de reunión de la comunidad LGBTI+ han ido desapareciendo en la ciudad. Aseguran que en los bares-discotecas donde se presentan shows de transformismo las lesbianas van poco. Ellas asumen que el factor que influye en este fenómeno es la crisis económica y la capacidad adquisitiva de las mujeres lesbianas. Además de que no existen lugares recreativos exclusivos de lesbianas, aunque sí para gays y mujeres trans.

Resaltan el hecho de que en el país haya muy pocos drag kings y que estos no tienen mucho apoyo. Los más relevantes son Argelia Fellove⁸⁰, con su personaje Alberto, el Salsero y Glady Palomo, de Camagüey con su personaje Jhon Maikol Carbonel.

Todas concuerdan en que...

«en Santiago de Cuba la visibilidad de las mujeres lesbianas ha disminuido».

Una de ellas insiste en que se debe a la lesbofobia internalizada y al miedo al ambiente hostil que les espera una vez que se hace visible su orientación sexual.



80 Página de Argelia Fellove: <https://www.facebook.com/argelia.fellove.5>.



IX

**LA FAMILIA:
PRIMER LUGAR
DE RECHAZO
O ACEPTACIÓN**

IX

LA FAMILIA: PRIMER LUGAR DE RECHAZO O ACEPTACIÓN

Las familias suelen ser los lugares menos seguros para expresar con libertad la homoafectividad o cualquier expresión de género que se distancie de los patrones heteronormativos establecidos. Los hogares han resultado ser donde la lesbofobia tiene algunas de sus raíces más profundas y rechazo familiar puede conllevar a la expulsión del hogar y a un mayor riesgo de exposición a enfermedades como depresión, anorexia u otras.

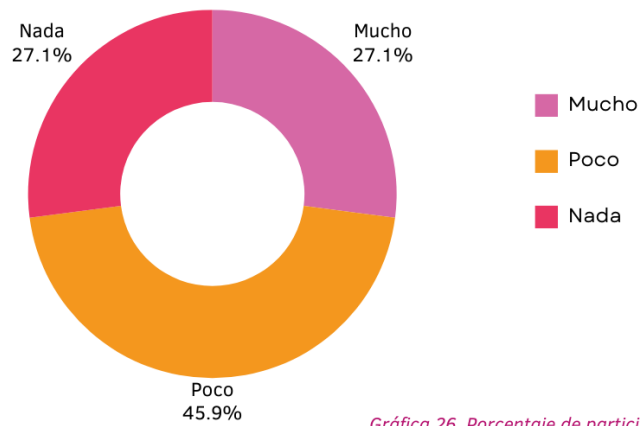
En la muestra encuestada los resultados no prefiguran grandes contrastes entre las situaciones extremas de violencia. Entre los resultados está que al 40% le han insistido poco en la maternidad lo que puede indicar cierto grado de resignación justo porque conciben solo la posibilidad de gestar en relaciones heterosexuales. Sin embargo, a un 36.4% si le han exigido "mucho" sobre la maternidad y las entrevistadas declararon que las familias no aceptan la lesboparentalidad como un proyecto de vida. Se descarta la posibilidad de que las familias se refieran a maneras de concebir la maternidad por reproducción asistida porque es un tema totalmente novedoso para la sociedad cubana.

Y en el medio están a las que nunca le han hablado de la maternidad con un 23.6% ya sea porque su expresión de género o por su actitud abiertamente lésbica, la familia lo ha considerado un tema tabú porque solo se concibe la maternidad entre mujeres heterosexuales (Gráfica 26).

Estos resultados están en correspondencia con los cuestionamientos relacionados con lo que se concibe como lo "femenino" en relación con la orientación sexual. El 45.5% le han cuestionado "mucho" su expresión de género y a un 43.6% "poco" lo que no implica que no haya habido cuestionamientos. Solo a un 10.9% nunca le han cuestionado sobre su expresión de género (Gráfica 27).

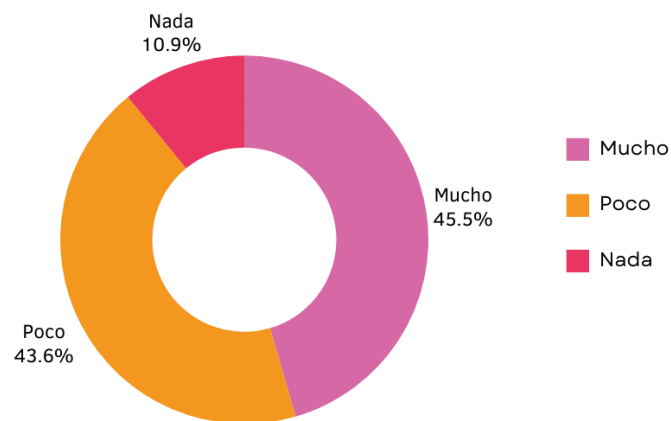


HAN INSISTIDO EN LA MATERNIDAD



Gráfica 26. Porcentaje de participantes que les han insistido en la maternidad

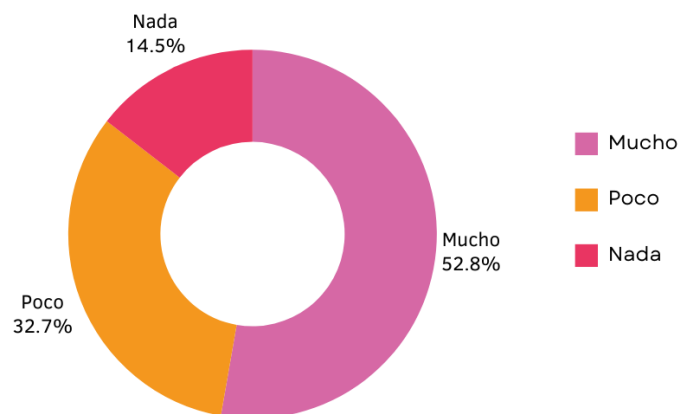
LES HAN CUESTIONADO SU "FEMINIDAD" POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL



Gráfica 27. Porcentaje de participantes que han tenido su feminidad cuestionada porque su sexualidad

La revisión familiar y social de la expresión de género en las mujeres lesbianas pasa por cómo se lleva la ropa, cómo se lleva el pelo, pero también por si se maquillan o no. El 52.7% ha sido cuestionada por su manera de vestir o de peinarse, el 32.7% ha sido poco cuestionada y el 14.5% nunca le han cuestionado nada acerca de su apariencia lésbica, ya sea porque pertenecen a una familia donde se valoran más los afectos y nivel de aceptación es muy elevado o porque su apariencia es cis y no da pie a ser cuestionada, pero como los resultados lo demuestran las lesbianas nunca escapan al escrutinio familiar que cuestiona hasta parámetros relacionados con la higiene y que están directamente conectados también con lo que es ser una mujer según el imaginario colectivo (Gráfica 28).

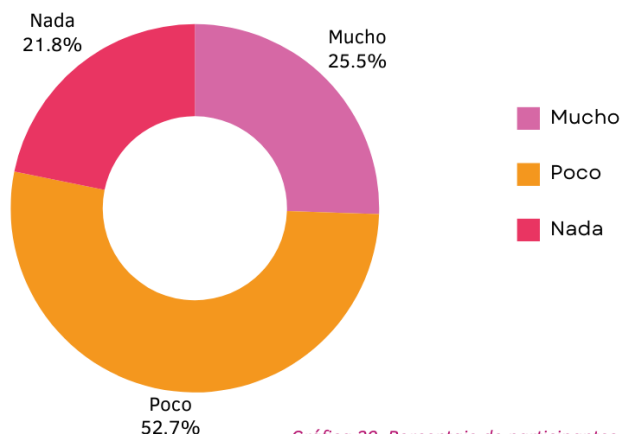
LES HAN CUESTIONADO SU MANERA DE LLEVAR LA ROPA O EL PELO



Gráfica 28. Porcentaje de participantes que han tenido su manera de llevar la ropa o pelo cuestionado

Pese a los estereotipos de género que han primado en la sociedad cubana a lo largo de un siglo, en las familias cubanas de la muestra seleccionada para el informe, el 52.7% no se ha sentido rechazada por su familia pero un 47.30% ha expresado que ha sido un poco o muy rechazada por su familia lo cual muestra que mientras hay alguna apertura dentro de las familias para aceptar la orientación sexual, un gran sector todavía no acepta a sus familiares lesbianas (Gráfica 29).

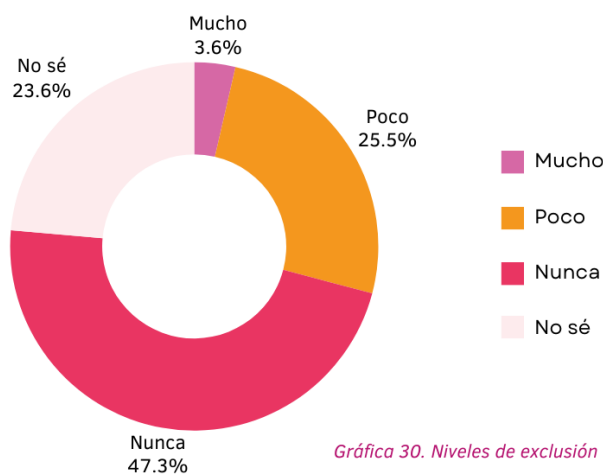
HAN SENTIDO RECHAZO EN SUS FAMILIAS POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL



Gráfica 29. Porcentaje de participantes que se sienten rechazadas por su familia debido a su sexualidad

En relación a la exclusión de eventos familiares, el 25.5% ha sido poco rechazada y solo el 3.6% dice haber sido excluida de eventos familiares, pero llama la atención como en la muestra anterior un mayor porcentaje dijo haber sido rechazada dentro de su familia (Gráfica 30). Sin embargo, el 23.60% respondió que no sabe si han sido excluidas de eventos familiares lo cual se puede dar por un corte total con la familia.

HAN SIDO EXCLUIDAS DE EVENTOS FAMILIARES POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL



Gráfica 30. Niveles de exclusión en vida familiar

Estos números dicen que aún en esta muestra donde el 76.4% tiene realizados estudios superiores lo que indica un alto nivel de instrucción y se deduce que un alto nivel de educación, o sea, que ha habido una intención de independencia económica y un crecimiento intelectual y esto no ha sido suficiente para las familias. Siempre está la sospecha de la exclusión hasta para las que no logran darse cuenta si han sido excluidas o no.

El 3.6% que declara haber sido excluidas están dentro del grupo que también ha sido rechazada en muchas ocasiones en sus ambientes familiares. Entre las rechazadas en el espacio familiar coinciden dos de las encuestadas que han sido impedida de entrar y expulsada de centros recreativos. Ambas pertenecen al grupo etario 25-34 años que parece ser las que menos se ajustan a la heteronormatividad. Estas jóvenes dentro de las rechazadas constituyen el 64.3%, la mitad reside en La Habana y el resto están distribuidas por varias provincias en el centro de la isla.

En el grupo focal realizado en Santiago de Cuba, cuatro de las entrevistadas refirieron haber recibido mayor discriminación y rechazo en el ámbito familiar que en ningún otro. Una de ellas cuenta cómo en su familia no se toca "el tema" y otra asegura que su madre nunca lo aceptó y tuvo que casarse y tener un hijo para disminuir la presión familiar.

Una tercera entrevistada fue expulsada de su hogar cuando se descubrió su relación con otra mujer y, aun cuando ha regresado a casa de su madre, su orientación continúa siendo rechazada por la familia.

«Las familias cubanas han sido las principales receptoras y reproductoras de prejuicios contra las lesbianas...».

...y lo demuestran algunos de los casos descritos en el recorrido histórico que se hizo sobre la lesbofobia en Cuba. Las encuestas y las entrevistas reafirman que el panorama familiar poco ha cambiado. Las mujeres lesbianas son excluidas y discriminadas en sus mismas familias de origen y eso abarca desde la exclusión o expulsión de eventos o espacios familiares hasta la crítica constante de la manera de llevar la ropa o el pelo.





Fotografía: Alicia Fernandez Acebo

X

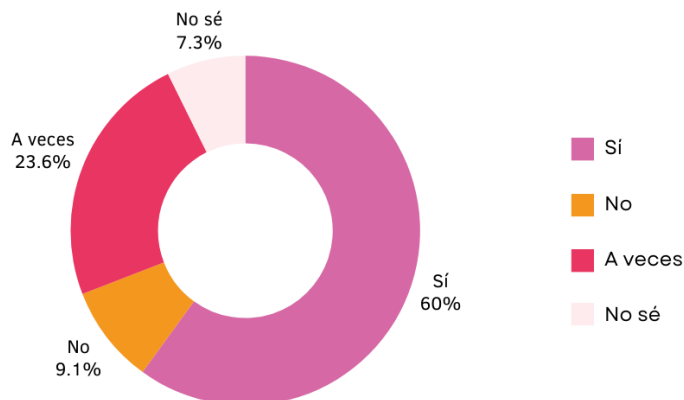
LESBIANAS EN ESPACIOS DE ACTIVISMOS Y FEMINISMOS

X LESBIANAS EN ESPACIOS DE ACTIVISMOS Y FEMINISMOS

Con respecto a los espacios de activismo LGBTI+ la encuesta solo se plantea dos cuestiones: la representatividad en los temas del colectivo y la recepción de criterios en espacios de debate. Los resultados no son halagüeños en tanto se supone que los colectivos LGBTI+ debieran ser espacios de poder para las mujeres lesbianas también.

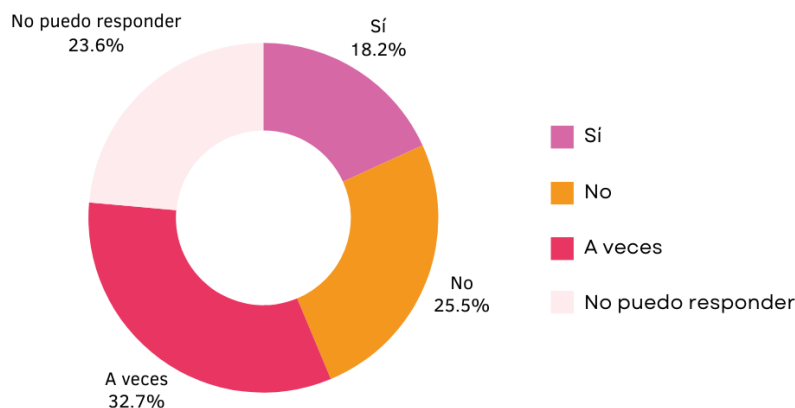
Un gran porcentaje, el 60% de la muestra, considera que los temas relativos a las lesbianas no reciben la misma atención que los otros colectivos. El 23.6% considera que ocurre solo a veces, el 7.3% que no sabe y el 9.1% que considera que los temas relacionados con el colectivo lésbico se le da la misma importancia que a otros (Gráfica 31). Esto resalta una preocupación regional en el cual las mujeres lesbianas continúan siendo invisibilizadas tanto en los espacios LGBTI+ como en los espacios de mujeres.

SIENTEN QUE LOS TEMAS RELACIONADOS A LAS LESBIANAS NO RECIBEN LA MISMA ATENCIÓN QUE LOS DE OTROS COLECTIVOS



Gráfica 31. Porcentaje de participantes que sienten que temas relacionados con lesbianas reciben menos atención

SIENTEN QUE SI CRITERIO HA SIDO ANULADO O NO TOMADO EN CUENTA POR OTRES ACTIVISTES



Gráfica 32*. Porcentaje de participantes que han tenido su criterio anulado o sus asuntos ignorados por otros activistas

Por otro lado, solo el 18.2% ha sentido que sus criterios han sido anulados o no escuchados en los espacios de debate y el 32.7% solo lo ha sentido a veces. El 25.5% no se siente anulada y el 23.6% no puede responder a esa pregunta (Gráfica 32).

La percepción de las integrantes del grupo “Las Isabelas” que fueron entrevistadas refrenda las respuestas de la encuesta y comparten el criterio de que en los espacios de activismo LGBTI+ y feministas, los problemas de las mujeres lesbianas son soslayados o invisibilizados a menos que sea un panel específico sobre este tema o alguna lesbiana sea invitada a hablar al respecto.

Si existe alguna red de apoyo entre ellas es porque tienen una voluntad de ser sororas entre ellas mismas. Han creado una red de apoyo emocional y financiero, que intentan hacer expansivo, además, hacia otras lesbianas fuera de los márgenes de su comunidad, incluso, fuera de la provincia de Santiago de Cuba.

Al menos una de las entrevistadas ha sido invitada como mujer lesbiana a varios paneles sobre feminismo, sin embargo, en la mayoría de ellos el tema de los derechos y problemáticas específicos de las lesbianas fueron debatidos gracias a que ella los mencionó, pero no formaban parte de la agenda.

Las entrevistadas en La Habana expresaron haber vivido diferentes tipos de discriminación en espacios feministas, y sobre todo se refirió a la exclusión de las lesbianas en fechas señaladas o actividades regularmente asociadas a las mujeres, principalmente hacia aquellas que muestran una expresión de género marcadamente masculina.

Las mujeres participantes del grupo focal en La Habana eran de variada expresión. Las que muestran una expresión de género más asociada a los estereotipos femeninos reconocieron no haber experimentado manifestaciones lesbofóbicas en este sentido, porque no las leen como lesbianas. Coincidieron en que al decir abiertamente su orientación sexual la actitud de las personas cambiaba hacia tratamientos prejuiciosos.

En espacios de activismo LGBTI+ las entrevistadas de La Habana expresaron su disconformidad con la poca visibilidad que tienen los temas relacionados con las lesbianas. Explicaron que normalmente son los varones gays quienes acaparan los debates y algunas expresaron haber sufrido desprecio por parte de ellos. Coincidieron, además, en que existe una marcada diferencia entre mujeres trans y hombres trans, y concluyeron que en el caso de las primeras son las integrantes de la comunidad LGBTI+ que más visibilidad tienen, en contraste con los hombres trans, que son los más excluidos de la escena pública.

«Según las mujeres que participaron en el estudio, los espacios de activismo, tanto de la comunidad LGTBIQ+ como de los espacios de feminismos, excluyen o evitan los temas relacionados con las lesbianas.»

La participación en estos espacios de algunas de las entrevistadas depende en gran medida de los estereotipos que han ayudado durante años a perpetuar la lesbofobia. Esto revela que aún persiste una resistencia a reconocer las diferentes identidades que atraviesan a las mujeres lesbianas, de incluirlas en espacios feministas, de darle importancia a sus problemas dentro del movimiento LGBTI+ y de que sean reconocidas por la sociedad como sujetas de derechos.



XI

**¿A DÓNDE
ACUDEN LAS
MUJERES
LESBIANAS
VIOLENTADAS?**

XI

¿A DÓNDE ACUDEN LAS MUJERES LESBIANAS VIOLENTADAS?

El 20 de junio de 2023 una usuaria de Facebook identificada como Rosita⁸¹, de Ciego de Avila, denunció en sus redes sociales cómo un vecino cada vez que se emborracha le grita, “tortillera cochina”, “te voy a matar”. El sábado anterior a su denuncia pública las ofensas subieron de tono e incluyeron gritos con llamados a la violencia física donde le decía que la iba a apuñalar hasta vaciarla. La usuaria de internet lo acusó ante la policía por amenaza y violencia de género. El primer delito está tipificado en el Código penal cubano⁸², pero el segundo no, aunque se menciona como una agravante en caso de que la agresión ocurriera.

Supuestamente con el fin de protegerla, pero con la sensación de estar detenida, Rosita cuenta que la tuvieron en la estación de policía durante todo el sábado en lo que su agresor permanecía en la calle. El domingo se vio obligada a firmar un papel para dejar constancia de que salía bajo su responsabilidad, aunque no retirara la denuncia, porque al día siguiente debía ir a trabajar.

Aunque en los comentarios la mayoría de los usuarios conectados recomiendan que se dirija al CENESEX como única posibilidad de encontrar algo de justicia, Rosita expresa su inconformidad con la gestión de Mariela Castro al frente del Centro que centraliza la situación de la comunidad LGBTI+ en Cuba.

En el caso de Rosita, el único recurso que le ha quedado es hacer una denuncia pública y la reproducción de más violencia porque está en peligro de muerte. Aunque ha sido muy valiente contando en las redes lo que le ha sucedido no es frecuente que suceda.

81 Directa de denuncia. “La policía en Cuba no protege a nadie”. https://fb.watch/L_c1KFbq-z/?mibextid=LYQMgX

82 Código Penal cubano, 2022: https://www.parlamentocubano.gob.cu/sites/default/files/documento/2022-09/goc-2022-o93_0.pdf

«El pacto de silencio de las mujeres en el patriarcado redobla sus fuerzas entre las lesbianas que muchas veces por temor a ser señaladas o ser objeto de burlas, no se exponen y a penas denuncian lo que les sucede.»

Sobre eso hablaron algunas de las entrevistadas.

Los despidos, los acosos, las situaciones de rivalidad son de las experiencias que sobresalen. Muchas de ellas no quieren dar sus nombres por temor a ser expuestas.

MD (50 años) contó para este informe cómo terminó trabajando en la empresa de Comunales en una oficina que nada tenía que ver con su especialización como maestra de educación física en una secundaria básica en Alamar⁸³.

“Yo no había dicho que era lesbiana, pero todo el mundo lo imaginaba. Supongo porque no estaba casada. Tenía una compañera de trabajo que me gustaba mucho y parece que yo a ella también, pero ella le gustaba al director, un tipo que no tenía ninguna posibilidad de ser correspondido. Un día me llamó a la dirección y dijo que pidiera la baja porque yo era un peligro para las adolescentes con las que trabajaba, y que podía buscarme un problema. Yo no hice mucha resistencia. Me sentí descubierta. Pedí mi baja pero después cada vez que llegaba a alguna otra escuela a abrir un contrato me ponían muchos pretextos. Alguien me comentó que el director aquel estaba hablando de mí. No me quisieron decir qué era lo que decía exactamente”.

MD (50 años) terminó lejos del sistema de educación, sigue sin querer dar su nombre porque no está dispuesta a revivir lo que le sucedió en el 2003. No se le ocurrió acercarse al CENESEX porque era declararse abiertamente lesbiana y temía el rechazo de los compañeros de trabajo que aún le hablaban, o la burla de sus alumnas y sobre todo porque “no creo que ellos fueran a resolverme nada”.

La poeta y profesora universitaria Gleyvis Coro Montanet cuenta en entrevista para este informe, como mismo ha denunciado en un post en Facebook, cómo fue destituida del decanato de la Universidad de Medicina donde trabajaba porque el núcleo del Partido Comunista decidió que una “tortillera” no podía ocupar tan alto cargo en ninguna universidad cubana.

Según su testimonio su expresión de género en el 2009 no era su prioridad, así que en un intento de salvar su carrera profesional se declaró asexual ante las autoridades partidistas que la despedían, pero no fue suficiente y fue despedida. Dice que pensó en el suicidio, pero no lo concretó y huyó del país porque sabía que no podría encontrar ninguna posibilidad de reincorporación en su sector.

La denuncia de Gleyvis Coro sí llegó hasta Mariela Castro quien le aseguró que su intervención solo tendría carácter simbólico.

83 Canel Caribe. “Empresa dedicada a la limpieza y saneamiento de la ciudad de La Habana”: <https://www.youtube.com/watch?v=8v1uXZYgJJQ>

Solo una de las entrevistadas en el grupo focal de Santiago de Cuba cuenta de un episodio lesbofóbico que recibió una respuesta estatal. Un guardia de seguridad le llamó “bicho” de manera despectiva a una mujer lesbiana para despreciarla. Realizaron la denuncia y el sujeto fue expulsado de su trabajo y tuvo que pedir disculpas públicas como sanción.

Lo preocupante de los casos de violencia que hemos recopilado es que todos ven como única posibilidad de resolver sus situaciones encaminándose en el CENESEX a través de gestiones personales y no porque exista una estructura legal que permita viabilizar cualquier tipo de denuncia.

Centralizar las denuncias en la capital, en una institución, en la voz de una sola persona o refiriéndose a una sola persona como autoridad deja en situación de peligro a todas las mujeres lesbianas que sufran violencia a lo largo de toda la isla.

Otras de las violencias que viven las mujeres sexo disidentes que hemos entrevistado están hacia el interior de la pareja. Quienes sufren la violencia intragénero tampoco encuentra un lugar ni una legislación a la que acudir.

En Cuba como en el resto del mundo la violencia intragénero se describe con las mismas características: “permanece en el anonimato lejos de estadísticas y números; las propias personas que la sufren escasamente lo manifiestan o la dan a conocer; falta de conciencia de las personas LGTB para percibirse a sí mismas como víctimas; discriminación social de las relaciones LGTB; existencia de una serie de mitos sobre las relaciones que establecen gays y lesbianas”⁸⁴.

Uno de los tropiezos que encuentran es la romantización de las relaciones entre mujeres. Como mismo hay una sexualización, así mismo se tiene la creencia de que las mujeres no pueden ser violentas entre ellas olvidando que el patriarcado está ahí para todo el que quiera repetir sus patrones.

«Los conceptos de violencia intragénero o intergénero apenas empiezan a tomar forma en las luchas por los derechos de las mujeres lesbianas. En Cuba no existe ningún protocolo ni metodología de acompañamiento a las mujeres que padecen la violencia de sus parejas del mismo sexo.»

En España apenas se empiezan a dar los primeros pasos.

Las organizaciones feministas, que son las que más han trabajado el tema violencia de género en Cuba no reciben con mucha frecuencia casos de este tipo de violencia. Algunas de ellas nunca han recibido casos de violencia intragénero. No obstante, tras consultar a la activista Marta María Ramírez, quien tiene sobrada experiencia no solo de manera independiente sino asociada a organizaciones feministas de la sociedad civil independiente, logramos discernir alguno de los procedimientos.

84 Mujica Flores, Inmaculada. “Homofobia y violencia intragénero”: <http://www.pensamientocritico.org/inmmuj1109.html>



“Los recursos parecen estar dedicados solo a mujeres cishétero, pero no lo están”, apunta Ramírez sobre un método de acompañamiento que comienza con la denuncia de una de las partes y en donde no se juzga, aunque en el acompañamiento psicológico se logre captar cuánto se exagera o si se miente, pero en su experiencia “quien primero denuncia no está tan equivocado. Hay que hacerles un casito. Probablemente parezca, igual que en las relaciones cisheterosexuales, que la víctima a veces se convierte en victimaria porque responde. A partir de las denuncias logras hacer un acompañamiento integral. No estamos para juzgar quién dice o no la verdad, sino para acompañar. Se trabaja a demanda.”

“Las mujeres que están sufriendo la violencia intragénero están denunciando menos y en ese silencio hay un grave problema. Eso no puede significar que no exista y sobre todo en un país que recién acaba de aprobar legislación que aprueba el matrimonio igualitario, también tiene que haber violencia vicaria, si tuvieran hijos logrados bajo esa relación”⁸⁵.

Pero trabajar a demanda tiene sus riesgos. El caso de Bertha, de 24 años, (no es un nombre real) quien acudió a las organizaciones de ayuda independiente fue su ex pareja y el relato que se hizo público la hizo quedar a ella como la violenta y no la violentada.

“A las dos semanas de conocernos recibí el primer episodio de violencia, fui consciente de la violencia un año y medio después”, cuenta Bertha, “los detonantes era cualquier cosa que se saliera de su zona de poder y confort, todo lo que involucrara pérdida de poder, desde que yo no descargara el baño cuando me lo decía hasta que yo decidiera no tener relaciones sexuales con ella”.

Ni ella misma logra definir los mecanismos de violencia psicológica que vivió: “Era muy raro, porque yo era la proveedora del hogar, pero tenía que igualmente hacerlo todo en la casa, en algunos puntos fue colaborativa la relación en cuestión de responsabilidades, pero nunca en trabajo, ella jamás trabajó en dos años y medio. Sin embargo, me decía que yo como era proveedora no quería hacer nada en la casa, y por tanto, terminé haciéndolo todo. Puedo contar historias, sé que era machista, pero no sé cómo explicarlo”.

Bertha buscó apoyo en una persona que terminó descartando porque su ex pareja “me la hizo ver como el enemigo y cerró esa puerta”, pero luego buscó apoyo en la organización feminista Yo Si Te Creo y le creyeron a ella. Finalmente me ayudó mi actual pareja y una amiga”.

«La presión que ejerció sobre la salud mental de Bertha al que se discutieran detalles privados en público de su relación provocó que hoy padezca un estrés post trauma y que su actitud sea de hipervigilancia constante».

Elías Carmona de 43 años (no es un nombre real) vivió una relación de tres años con otra mujer. La situación económica muchas veces no le daba para vivir de manera independiente. “No estábamos mejor porque ella no me dejaba trabajar para la calle. Toda persona que se me acercaba debía ser aprobada por ella. Y eso casi nunca sucedía. Un día me prometió que no se iría de mi vida tan fácil y lo cumplió”, la relación se acabó, según cuenta Elías cuando la otra mujer encontró un nuevo amor, lo que no significó que se rompiera el lazo de la violencia.

“Me buscaba aún peleadas para decirme que no podía estar sin mí. Me perseguía para ver si yo había empezado una nueva relación. Después de tres años de violencia, de los que no sabía cómo salir porque estaba muy enamorada, la violencia parecía ir en aumento. Algunos amigos me decían que yo debía tener problemas psiquiátricos porque ella contaba una versión diferente a lo que estábamos viviendo”, no obstante, hubo reconciliaciones y promesas que terminaron en una golpiza en medio de la calle porque Elías Carmona no cumplía las expectativas de la otra mujer.

Elías no sabía ni siquiera que podía acudir a algún grupo de apoyo. Era su primera relación lésbica y nunca pensó que podría llegar a esos niveles violentos. El tiempo y la migración se encargaron de alejarlas, pero el acoso se extendía hasta un año después cuando Elías Carmona encontraba viejos conocidos y le decían que la otra mujer estaba aún contando detalles de su sexualidad o de su salud mental.

La violencia lésbica que vivió Zulema tuvo sobre todo un matiz psicológico, pero que incluía, lo que ella consideró una infidelidad con un hombre, y “básicamente yo no podía hablar, ni opinar ni decir nada que la incomodara porque se ponía violenta”, y eso podía ocurrir en cualquier espacio: público o privado.

Zulema no tuvo a quién acudir porque su situación era tan precarizada en ese momento que tuvo que salir de esa relación violenta como pudo, con sus propios recursos personales.

Katia Bermúdez (nombre ficticio) a los 28 años tuvo una relación con una mujer 12 años mayor que ella y vivió episodios de ira desproporcionada, violencia económica, física y psicológica.

“Fueron 8 años de relación en las que las violencias fueron muchas y de casi todo tipo. Yo no podía disponer de mi salario para cosas personales sin su permiso, no podía salir a la calle sin ella, a menos que fuera al trabajo y no llegaba a las 3 o 4 horas. Si me pasaba de esas horas, me llamaba al móvil. Si se enojaba por algún asunto, podía llegar a la violencia física. La violencia psicológica y emocional era constante, sobre todo con ataques directos a mi autoestima. Logró incluso aislarme socialmente”, cuenta Katia Bermúdez

“La violencia llegó a ser insostenible y yo había comenzado a defenderme de las agresiones físicas”. No acudió a ningún grupo de apoyo. Este fue otro caso en que la distancia y la migración jugaron un papel determinante. También considera que tenía muy poca conciencia de la violencia que vivía. En la entrevista caracteriza a su ex pareja como una persona narcisista y con una lesbofobia internalizada que no le permitía actuar de otra manera que no fuera de esa.

Al no haber recursos ni mecanismos que amparen la violencia intragénero y la lesbofobia las mujeres que denuncian prefieren mantenerse en el anonimato. Muchas de las consultadas declinaron la invitación a participar por temor a ser identificadas porque no están muy convencidas de que lo que vivieron lo hayan vivido otras mujeres.

«Las mujeres lesbianas sexodisidentes al no denunciar no aparecen en las estadísticas, también considerados subregistros, de la violencia de género en Cuba. Eso también las excluye de las estadísticas de feminicidios que lleva la sociedad civil independiente en su esfuerzo de visibilizar otros fenómenos de violencia de género.»

Cuando se habla de violencia lesbofóbica y violencia intragénero se encuentra poco material y menos mujeres dispuestas a dar sus nombres o a contar sus historias. El pacto de silencio con el patriarcado que las mujeres cis hetéro han firmado, en las lesbianas parece afianzarse. Pero tampoco la violencia intragénero y la lesbofobia encuentran gestión para ser solucionadas en espacios estatales ni en espacios de la sociedad civil porque no existe una metodología pensada para trabajar con mujeres que viven violencia con otras mujeres.



XII



Fotografía: Myrna Rosa Padrón Dickson y Siria González Corujo

CONCLUSIONES

XII

CONCLUSIONES

La intención de este informe parte de la necesidad de comenzar a contar la historia de la lesbofobia en Cuba, ver sus consecuencias en la realidad cubana actual y visibilizar la situación de las lesbianas.

La estrategia de exclusión comenzó en los periódicos en la primera mitad del siglo XX y se convirtió en política de estado con terapias de conversión que incluían electroshock; y expulsiones masivas de centros de estudios y de trabajo precarizando la vida de las lesbianas cubanas.

Esos métodos se aplicaban y de manera paralela se consolidaba la lesbofobia en resoluciones legales y leyes que han sido modificadas en la actualidad pero que no mencionan a las lesbianas como otra manera de exclusión: si no te mencionan como mujer lesbiana, no existes legalmente.

Esa invisibilidad en la historia, en la política y en la cultura cubana ha contribuido considerablemente a enraizar la lesbofobia en la sociedad cubana. Mientras se continúan ensalzando a figuras dentro de los movimientos feministas con planteamientos abiertamente lesbofóbicos lo que ayuda a aislar a las lesbianas dentro de los movimientos feministas y dentro de la comunidad LGBTI+.

Esto nos lleva a identificar que la lesbofobia internalizada en los colectivos de la comunidad LGBTI+ hace que los temas de las mujeres lesbianas queden relegados a un segundo orden de interés.

Esa invisibilidad también ha traído como consecuencia que las lesbianas no aparezcan en las estadísticas que lleva la sociedad civil sobre la violencia de género porque no denuncian, pero tampoco son incluidas en los mecanismos que existen y que se dedican a las observancias de violencias.

En peor situación quedan las mujeres que sufren violencia intragénero porque ni siquiera existe una metodología de identificación y acompañamiento por parte de las organizaciones encargadas la violencia de género.

En todos los documentos consultados se habla de mujeres "diversas" un término que no necesariamente tiene que estar relacionado con la identidad de género o con la orientación sexual de las lesbianas. Escribir la palabra "lesbiana" parece ser tabú en documentos legales o en documentos públicos.

«El silencio de la sociedad civil y de las organizaciones estatales ha contribuido considerablemente a que la lesbofobia tenga una profundidad insospechada en la sociedad cubana y a que las mujeres lesbianas no cuenten sus historias.»



XIII

**RECOMENDA-
CIONES**

XIII

RECOMENDACIONES

AL ESTADO E INSTITUCIONES ESTATALES

1. Reconocer a las mujeres lesbianas en documentos legales y públicos como una forma de reconocimiento legal.
2. Revisar las legislaciones que, siendo de interés de las mujeres lesbianas, las excluyen tras un lenguaje sexista y lesbofóbico.
3. Rectificar en Reglamento de Reproducción asistida las exclusiones al acceso de vientre solidario de las lesbianas y el lenguaje sexista, la discriminación por razones de edad, la patologización de la reproducción y el lenguaje heteronormativismo del documento.
4. Aceptar la participación de mujeres lesbianas en todas las Redes de Apoyo para mujeres lesbianas y no condicionar su participación por el partido político al que pertenecen.
5. Establecer protocolos sobre violencia de género específico a mujeres lesbianas y sobre violencia intragénero e incluir las rutas para atención
6. Sensibilizar e incluir programas de educación sexual integral en escuelas y centros de trabajo como principal camino a combatir la lesbofobia.
7. Establecer protocolos o crear proyectos de ley que permitan visitas conyugales para mujeres lesbianas encarceladas.
8. Reconocer públicamente el papel del estado y de sus instituciones en las políticas lesbofóbicas que han implementado a lo largo de 64 años.
9. Resarcir públicamente a mujeres lesbianas que sufrieron lesbofobia en los primeros 30 años de la revolución y que criminalizaron y precarizaron a más de una generación de lesbianas cubanas.

«Hacer público los documentos oficiales donde se habla de los tratamientos a los que fueron sometidas tantas mujeres bajo sospecha de ser lesbianas o por serlo abiertamente.»

A LA SOCIEDAD CIVIL

1. Nombrar a las lesbianas en los observatorios de violencia que manejan desde la sociedad civil. Incluir a las lesbianas en las exigencias de leyes al Estado y documentos.
2. Trabajar en metodologías para la denuncia y el acompañamiento de mujeres lesbianas violentadas y víctimas de violencia intragénero.
3. Instar a los colectivos de mujeres feministas a que abran espacios de confianza que promuevan la visibilización de la violencia de intragénero y la lesbofobia.
4. Ser más inclusivos al momento de hablar sobre la diversidad sexual e incluir y visibilizar a las lesbianas.
5. Promover el trabajo y la visibilidad lésbica dentro de los colectivos LGBTI+ y de feministas.

«No excluir por motivos políticos e ideológicos a las lesbianas de redes de apoyo o acciones por los derechos de las mujeres o de la comunidad LGBTI+.»

6. Fomentar publicaciones periodísticas, investigaciones, informes que ayuden a la recolección de historias que conformen la historia de las lesbianas en Cuba dándole un lugar en la formación de la nación.

A ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. Crear diálogos con organizaciones de la sociedad civil LGBTI+ y mujeres lesbianas con el objetivo de profundizar sobre las problemáticas sociales y denuncias .
2. Que la CIDH y la ONU mencione en sus informes recomendaciones específicas con respecto a las políticas para mujeres lesbianas.
3. Instar al Estado Cubano a que incluya a las mujeres lesbianas en la legislación y en las políticas públicas.
4. Que los órganos de tratados, en específico el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el Comité contra la Tortura (CAT), el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) y el Comité de Derechos Humanos, recomienden que para la realización de informes exista un eje de interseccionalidad en el que se toque la problemática de mujeres lesbianas.

«Instar al Estado Cubano que permita visita a Expertos Independientes y Relatores-as a Cuba para que puedan evaluar la situación de mujeres lesbianas.»

5. Instar al Estado Cubano a que revise la situación de derechos de mujeres lesbianas privadas de libertad.
6. Urgir al Estado Cubano que retome los programas de educación sexual integral en las escuelas y que establezca normas claras y directas contra los despidos o el bullying en centros de trabajo o en escuelas.



MUSEO V



**Raza &
Igualdad**

Instituto
sobre Raza,
Igualdad
y Derechos
Humanos